

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**
 - Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/07/2017.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 2293 de fecha 26/07/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**
 - Ord. N° 2115 de fecha 12/07/2017, “Mejoramiento Avenida Coliumo, Comuna de Tomé.
 - Ord. N° 2287 de fecha 26/07/2017, “Construcción Parque Costanera Rio Bío Bío, comuna de Santa Juana”.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 2192 de fecha 19/07/2017, solicita rectificación por aprobación de proyecto no recomendado técnicamente con cargo a Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.
 - Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General.
 - Ord. N° 2218 de fecha 24/07/2017, solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención Deportiva FNDR 2017.
 - Ord. N° 2219 de fecha 24/07/2017, informa sobre iniciativa recomendada técnicamente de la Subvención de actividades culturales lineamiento de Concurso general FNDR 2017.
 - Ord. 2288 de fecha 26/07/2017, solicita corrección de la reitemización del programa “proyecto “Transferencia acceso a tecnologías para inclusión de PCD de la región”.
 - Ord. N° 2284 de fecha 26/07/2017, solicita rectificación propuesta de bases de postulación para miembro de Consejo Consultivo del I.N.D.
 - Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General.
 - Ord. N° 2285 de fecha 26/07/2017, solicita recursos para proyecto “Conservación Gimnasio Municipal de Florida”.
5. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 2230 de fecha 25/07/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
6. **Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 2216 de fecha 24/07/2017, solicita designación de Consejeros Regionales titular y suplentes para Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de la región del Bío Bío.
7. **Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**
 - Ord. N° 2286 de fecha 26/07/2017, “Construcción Planetario Regional del Bío Bío”.
8. **Varios.**

Concepción, 02 de agosto del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A dos días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 15.47 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Mural, Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía acá presente da inicio a la presente sesión. Espera que sea lo más rápida esta sesión y a medida que vayan avanzando va a dar cuenta de distintas personas que se encuentran presentes.

Como primer punto de la tabla, somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05.07.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 05.07.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG.

ABSTENCIÓN: GUTIÉRREZ, WEISSE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pregunta cuál es el voto en contra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que el segundo.

Antes de pasar al siguiente punto de la tabla saluda a don Eduardo Aguilera, Alcalde de Tomé, don Richard Iribarra, Alcalde de Quirihue, don Wladimir Fica, Alcalde de Laja, don Jorge Roa, Alcalde de Florida., agrega que debieran seguir haciendo otros saludos cuando vean algunos puntos específicos con las personas que hoy día están acá.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, saluda a esta cantidad de público presente, pero sobre todo a los niños y las niñas que hoy día les acompañan, ya que le parece un gesto maravilloso tenerlos presentes en el salón mural, en este Consejo Regional, se permite estos segundos porque no puedo de otra manera es madre, es mujer y cree que una de las cosas que les caracterizan como tal es justamente eso.

Respecto al informe indica la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 2293 de fecha 26/07/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Agrega que en total son 11 todas por cinco años, de acuerdo a lo siguiente:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Angamos N°234, sitio 1 Yungay	I. Municipalidad de Yungay	5 años
Calle Marina de Chile S/N°, Lorenzo Arenas 2, Concepción	I. Municipalidad de Concepción	5 años
Prat S/N°, Sector Talcamávida, Hualqui	Asociación de Fútbol Talcamávida	5 años

Los Carreras N°270 Sitio 2-B, Coronel	Confederación Nacional de Trabajo Forestal.	5 años
Remigio Castro N°221, Coronel	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío	5 años
Pasaje Manzano N°105, Lote 45, Sector Plegarias, Curanilahue	Iglesia Pentecostal de Chile	5 años
Piloto Pardo N°2781, Población 18 de Septiembre, Tomé	Junta de Vecinos N°11 Tomé Alto	5 años
Calle Calixto Padilla S/N°, Sitio 3, Antuco	I. Municipalidad de Antuco	5 años
Carrera N°250, Sitio 1, Coronel	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Otras Actividades afines de la comuna de Lota	5 años
Claudio Carrasco S/N° esquina Placilla, Oficina N°3, Edif. Servicios Públicos, Pemuco	Servicio Registro Civil e Identificación	5 años
Calle Ignacio Serrano N°151 – 181, oficinas 1, 9, 10, 11, 12 y 14 Edificio Servicios Públicos, Tomé.	I. Municipalidad de Tomé	5 años

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 2293 de fecha 26/07/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2293 de fecha 26/07/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío, aprobación unánime en la comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
Ord. N° E-28012 del 18/07/2017	Calle Angamos N°234, sitio 1 Yungay	II. Municipalidad de Yungay	5 años
Ord. N° E-003710 del 12/07/2017.	Calle Marina de Chile S/N°, Lorenzo Arenas 2, Concepción	II. Municipalidad de Concepción	5 años
Ord. N° E-25759 del 05/07/2017.	Prat S/N°, Sector Talcamávida, Hualqui	Asociación de Fútbol Talcamávida	5 años
Ord. N° E-003693 del 12/07/2017.	Los Carreras N°270 Sitio 2-B, Coronel	Confederación Nacional de Trabajo Forestal.	5 años
Ord. N° E-003694 del 12/07/2017.	Remigio Castro N°221, Coronel	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío	5 años

Ord. N° 12/07/2017.	E-003695 del	Pasaje Manzano N°105, Lote 45, Sector Plegarias, Curanilahue	Iglesia Pentecostal de Chile	5 años
Ord. N° 12/07/2017.	E-003696 del	Piloto Pardo N°2781, Población 18 de Septiembre, Tomé	Junta de Vecinos N°11 Tomé Alto	5 años
Ord. N° 12/07/2017.	E-003697 del	Calle Calixto Padilla S/N°, Sitio 3, Antuco	II. Municipalidad de Antuco	5 años
Ord. N° 12/07/2017.	E-003698 del	Carrera N°250, Sitio 1, Coronel	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Otras Actividades afines de la comuna de Lota	5 años
Ord. N° 12/07/2017.	E-003708 del	Claudio Carrasco S/N° esquina Placilla, Oficina N°3, Edif. Servicios Públicos, Pemuco	Servicio Registro Civil e Identificación	5 años
Ord. N° 12/07/2017.	E-003709 del	Calle Ignacio Serrano N°151 – 181, oficinas 1, 9, 10, 11, 12 y 14 Edificio Servicios Públicos, Tomé.	II. Municipalidad de Tomé	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LAS CONCESIONES QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala, para que conste en acta que aprobó en general nómina de las concesiones pero se inhabilita en las que corresponde a la Municipalidad de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda así registrado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siguiendo con el orden de la tabla pasarán al informe de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión. Saluda, a los distintos representantes de la comunidad de Coliumo que se encuentran acompañando al alcalde, el concejal Hernán Gutiérrez a quien alcanza a divisar.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda al Alcalde don Eduardo Aguilera de Tomé y a todos los vecinos y dirigentes concejales de Coliumo, los que viven en esa comuna.

Señala que la Comisión se reunió el día 26 de julio en la localidad de Coliumo, comuna de Tomé, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 2115 de fecha 12/07/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo, comuna de Tomé", código BIP 30103038, por un monto total de M\$3.759.688.- con cargo a la Línea presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para el punto se contó con la presencia del Alcalde de Tomé don Eduardo Aguilera A., Concejo Municipal en pleno, Diputado de la República don Marcelo Chávez, en representación del SERVIU don Johann Chuaytser, Jefe departamento Técnico y Francisco Valenzuela Profesional del serviu, representantes de las Juntas de Vecinos del sector y público en general.

Agrega que el proyecto corresponde a la ejecución de las obras de pavimentación, iluminación, aguas lluvias, modificación de servicios, diseño

urbano, señalización y demarcación para la avenida Coliumo, en una longitud de 2,94 kilómetros, entre la ruta 0-252 y caleta el morro, en una superficie de calzada de 18,395 m2. Se detecta que existe una conectividad deficiente de la vía que bordea la bahía de Coliumo con la ruta que une Dichato con Tomé. Esto, debido a que la vía está constituida de tierra, por lo cual genera polvo en el verano y barro en el invierno, dificultando el tránsito tanto de vehículos como peatones, además se encuentra restringida en su ancho.

Manifiesta que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2115 de fecha 12/07/2017, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo, comuna de Tomé", código BIP 30103038, por un monto total de M\$3.759.688.- con cargo a la Línea presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo unánime de la comisión de presupuesto Ord. N° 2115 de fecha 12/07/2017, en relación a proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo, comuna de Tomé", por un monto total de M\$3.759.688.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30103038, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.759.688.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ.

INHABILIDAD: ARMSTRONG.

***** PARA REGISTRO GRAFICO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOMETE A VOTACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ" A MANO ALZADA.**

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Agradece a cada uno de los Consejeros de este Consejo Regional y lo dijo en la comisión que tuvieron en la localidad de Coliumo precisamente en la Caleta Del Medio en donde pudieron discutir latamente lo que era este proyecto y obviamente en concordancia con cada uno de los consejeros, la Consejera Flor Weisse que viajó de la provincia de Arauco, Consejero John Andrades que viajó de la provincia de Ñuble, en fin todos los consejeros y consejeras y cada uno de los consejeros de este distrito consejero Luis Santibáñez, Guillermo Miranda, la Consejera Alicia Yáñez, Consejero Patricio Lara, su amigo Jorge López que de una u otra manera estuvieron presentes y pudieron sufrir en carne propia lo que significaba a cada uno de los vecinos de Coliumo trasladarse a esa localidad.

Dice que lo hicieron en presencia de los propios vecinos de dirigentes de la localidad en presencia del Alcalde de la Comuna Don Eduardo Aguilera, que está presente, de su amigo concejal Hernán Gutiérrez de la Presidente de la JJVV la Sra. María González de la presidenta del sindicato de pescadores Artesanales la Sra. Sara Garrido, es decir toda la comunidad en pleno concurre a ver y a ser partícipe de la discusión de este proyecto que ya se arrastraba por alrededor de 50 años, en donde sin duda los vecinos las autoridades de carácter regional provincial fueron parte de este proceso que hoy día se está coronando con un apoyo mayoritario y unánime, de cada uno de los consejeros regionales para

aprobar este lindo proyecto que permitirá sacar de mejor forma los productos que salen desde esa caleta de ese muelle, pero permitirá que los veraneantes y visitantes puedan apreciar las bellezas del lugar que es la bahía de Dichato – Coliumo.

Por tanto agradece y felicita al alcalde y a todos los dirigentes por el esfuerzo que pusieron y el tesón que tuvieron todos estos años.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Saluda a cada uno de los que les acompañan, al alcalde, a los concejales como el sr. Gutiérrez, Rut Acuña, sr. Larry Sandoval, que también les acompaña, a los profesionales y dirigentes del municipio, cree que los que tuvieron la posibilidad o los que vivieron allá ya lo conocen, pero los que tuvieron la posibilidad de acompañarles ese día en la comisión se dieron cuenta de lo que hoy día están aprobando y la necesidad que tenía este gran proyecto de pavimentación de Coliumo, no quiere entrar a mayor detalle porque así lo vieron y lo apreciaron cada uno. Agradece a los Consejeros que de otras provincias que les acompañaron ese día que fue unánime en la comisión y agradecer hoy día que haya pasado sin problema también acá en la sala y también agradece por el proyecto anterior que acaban de aprobar que ayer lo discutieron en la comisión de planificación que es la entrega del edificio del correo por bienes nacionales al municipio de Tomé que va permitir que este edificio que estaba tan abandonado hoy día pueda ser reparado, que está en el centro de la comuna porque el municipio no podía hacer nada justamente porque no pertenecía a ellos. Así que dos grandes alegrías para la comuna de Tomé y agradece a todos los consejeros que ayudaron a que esto fuera realidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Se suma a los protocolos de los Consejeros que ya hablaron anteriormente, establece también la importancia de este proyecto para la realidad de Coliumo más de M\$3.700.000.- en inversión del Gobierno Regional, entendiendo que se trata de un proyecto que inicia hacia larga data y que obviamente tiene vinculación con el ministerio de vivienda y urbanismo en particular el Serviu, y es nuevamente, para que lo tengan claro la comunidad los alcaldes y concejales, el gobierno regional que con menos del 10% del presupuesto de la región del Biobío se hace cargo de materias estratégicas importantes para las comunidades, aun cuando el gobierno central dispone más del 90% de recursos sin muchas veces tener la sensibilidad necesaria para poder enfrentar estas tareas tan importantes para la región del Biobío, le gustaría precisarlo ya que el presupuesto del gobierno regional es de M\$110.000.000.- y por Dios que cuesta muchas veces movilizar estos recursos sobre todo a localidades que durante décadas no han tenido la posibilidad de contar con un pavimento digno para poder trasladarse a los hogares, trasladar a los hijos hacia el colegio o sencillamente potenciar turísticamente una localidad.

Por último, porque se les está olvidando, agradecer a quien en definitiva dio el visto bueno desde la comisión para que este tema ocurriese y obliga decirlo, no es un militante de su bancada sino que es militante de la bancada Democracia Cristiana don Edmundo Salas quien desde la comisión por primera instancia atendió sesionar en Coliumo y también dirigió este proceso, por lo que pide un aplauso a don Edmundo Salas porque fue diputado de ese distrito.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que estuvo presente un Diputado, a quien saludó porque cree que estas conquistas van de la mano con todas las autoridades que representan de una u otra manera al territorio y por lo tanto solo dice que frente a este proyecto y proyectos de este tipo que son un sueño para la comunidades que además abren el desarrollo económico, el desarrollo de mejorar su calidad de vida también para los ciudadanos del sector

cree que este Consejo se ha puesto a la altura, no habido ninguna observación en contra, todo lo contrario el aplauso que han brindado ha sido de estimular también otros sectores de la región y ponerse a la altura como Consejo de recorrer la región cada uno de los rincones y el estar presente en Coliumo fue una demostración más de este Consejo de que tienen toda la voluntad de recorrer los últimos rincones de esta región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es parte de la tradición que una vez que han aprobado una iniciativa y encontrándose además presente acá la máxima autoridad de la comuna y en este proyecto emblemático que significa para la comunidad, ofrece la palabra al alcalde de Tomé don Eduardo Aguilera.

ALCALDE DE TOME SR. EDUARDO AGUILERA A., Saluda al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales, Concejales de la comuna, Vecinos, colegas Alcaldes presentes hoy día acá y en primer lugar dar sus sinceros agradecimientos al Consejo Regional por esta aprobación tan importante para nuestra comuna el día que la comisión de Presupuesto presidida por su amigo Edmundo Salas sesionó en la localidad fue un día ya muy importante ,porque pudieron ver en el ánimo de los consejeros de la provincia y de otras provincias que también les acompañaron, tenían ese día para aprobar este proyecto de forma unánime y hoy día en el seno del consejo en pleno ve que sucede lo mismo.

Cuando ve que las autoridades regionales aprueban este tipo de proyectos es que creen que cobra sentido el servicio público y cree que es legítimo que cada comunidad de la región del Biobío aspire a estar de acuerdo con los tiempos tener alcantarillado, tener agua, iluminación, caminos pavimentados y por eso esta lucha que tanto años se ha venido dando que hoy día se cristalice con la aprobación de los recursos es un día, y con mucha humildad lo dice, histórico, porque la bahía de Coliumo no es solo de los tomecinos, la bahía de Coliumo es de la gente de la provincia, de la región y el país que en muchas ocasiones visita para su esparcimiento y su recreación este lugar.

Dice, como algo muy importante, es el tema de la seguridad vial, ay que estaban con el credo en la boca, que día a día pudiera ocurrir algún accidente de gravedad que tuviéramos que lamentar algún hecho desgraciado y que sin lugar a dudas iban a andar buscando quienes son los responsables que hasta el día de hoy no se haya podido materializar un proyecto tan necesario como este, por lo tanto cuando hoy día reciben por parte del Consejo, primero la aprobación de esta transferencia del terreno en donde está emplazada la JJVV N°11 Tomé Alto, en segundo lugar cuando les traspasan el edificio en donde funcionó la ex gobernación departamental en su oportunidad, un edificio emblemático que no han podido intervenir, que está en el centro de la ciudad como decía el Consejero Lara, también les da mucha alegría que van a poder presentar la ciudad de una manera distinta y con la aprobación de este proyecto decir que será su parte, su responsabilidad colaborar en todo sea posible para que la ejecución de este proyecto no tenga inconvenientes y se haga una realidad y venga a satisfacer esta anhelada aspiración de por mucho tiempo. Agradece a los Consejeros y agradece a Dios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde.

Saluda la presencia de la delegación del Colegio Guillermo Velasco de Tomé en compañía del profesor de arte sr, Fabián Ovalle que también se encuentra presente, al costado izquierdo, agradece la presencia porque también le da un marco a esta votación que tuvieron que beneficiar precisamente a la comuna de Tomé.

Entiende que hay un segundo informe referido a Santa Juana, y antes de que empiece el informe solo va a dar las excusas del alcalde de Santa Juana, quien lamentablemente por inconveniente no pudo asistir a la reunión, pero estaba el compromiso de él manifestada en la presencia la actividad que se realizó el día de ayer en la comuna de Santa Juana.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Agradece las palabras del Consejero Santibáñez, sobre todo porque no viene de su bancada y mientras ello ocurría, pensaba que ojalá todos los chilenos fueran personas primero, personas antes de pertenecer a partidos políticos porque eso es lo que les une y ha visto en los Consejeros a personas de trabajo, esfuerzo y que todos están por entregar algo a la gente, por terminar con tanto problema de discriminación que hay, porque la discriminación no solamente por ser negro, gordo o porque no aceptan que sean de fuera, hay discriminación en la vida de las personas cuando no tienen alcantarillado, no ganan lo correcto, cuando se discrimina a una mujer frente a un hombre en su salarios y por eso quiere agradecer a todos y agradece a todos los amigos de Tomé fueron tantos años, estuvo 16 años como parlamentario de Tomé y era junto con Eduardo que fue Alcalde, Patricio y aquí está su colega Miranda, junto con la esposa, trabajando por levantar Tomé y le satisface profundamente el haber aprobado este proyecto tan deseado para la comuna porque la verdad de repente todos estos lugares apartados que antes que llegaran aquí eran cosas que estaban en el olvido, pero ahora han logrado llegar a la comunidad, llegar a la gente más pobre, más desposeída y pese a lo poco que tienen, pese al poco presupuesto que hay, han logrado hacer muchas cosas y se le ocurre un pasaje de la biblia que *Nosotros entregamos no las sobras si no lo que tenemos lo damos todo y no como el rico, dice la biblia cuando, dio la limosna dio lo que le sobraba pero esta mujer pobre dio todo lo que tenía*, y el Consejo trata de hacer lo mismo de poder ayudarles, y agradece al Consejo, porque como ven es una votación por unanimidad, y porque aunque no quieran reconocer en muchas cosas y en la mayoría son como un cuerpo, no están pensando en cuántos votos van a sacar, ni cuánto van a perder y por lo tanto ha calado profundamente en su persona y también quiere decir que en un tiempo no muy lejano también van a poder contar con el agua, que tantos años que pelean por el alcantarillado, porque sabe que este consejo regional va poder aprobar el proyecto que el señor alcalde pueda enviar a este consejo para poder trabajar en eso.

Señala que el alcalde de Santa Juana no está pero lo reemplaza don Leonel Candía, Jefe de Organizaciones comunitarias de Santa Juana, también lo saluda y a todas las personas que andan de esa comuna.

Respecto al informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 01 de agosto de 2017, dice que la Comisión se reunió el día de ayer, en la comuna de Santa Juana, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 2285 de fecha 26/07/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Parque Costanera Río Bío Bío, comuna de Santa Juana", código BIP 30477337, por un monto total de M\$252.611.- con cargo a la Línea presupuestaria Provincia de Concepción-Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para el punto se contó con la presencia del Alcalde de Santa Juana, don Ángel Castro Medina, Concejales de la comuna, representantes de las Juntas de Vecinos del sector y público en general. En relación al plan de desarrollo comunal de Santa Juana, se planteó una estrategia que aprovechará los elementos y recursos propios, relacionados con el entorno local y la identidad.

Esta estrategia definió una serie de iniciativas de inversión con un fuerte énfasis en infraestructura pública. Sin embargo las bases que conforman el documento reconoce la posibilidad de presentarse como una plataforma de equipamiento, infraestructura y servicios para actividades turísticas y desarrollo comunitario.

Dice que el proyecto consiste en diseñar una infraestructura que potencie el uso de la ribera del río Bio Bío como un espacio público y satisfaga la necesidad de recreación y esparcimiento, otorgando un espacio limpio, bonito y seguro. Se contempla el proyecto de arquitectura y paisajismo, proyecto de estructura, proyecto eléctrico de iluminación, proyecto de pavimentación de la costanera, proyecto de evacuación de aguas lluvias, proyecto de agua potable y aguas servidas, estudio de mecánica de suelo, topografía, estudio de modificación de cause, entre otros estudios necesarios para la realización del proyecto.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2287 de fecha 26/07/2017, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Parque Costanera Río Bío Bío, comuna de Santa Juana", código BIP 30477337, por un monto total de M\$252.611.- con cargo a la Línea presupuestaria Provincia de Concepción – Proyecto MIDESO del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2287 referido "Construcción Parque Costanera Río Bío Bío, comuna de Santa Juana", por un monto total de M\$252.611.- esto fue un acuerdo unánime de la comisión de presupuesto.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE COSTANERA RÍO BÍO BÍO, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30477337, POR UN MONTO TOTAL DE M\$252.611.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita a la comunidad de Santa Juana, le envía saludos al Alcalde, quién no pudo estar presente hoy día pero si ha estado permanentemente en otras iniciativas.

Pregunta si queda algo más por informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Responde que está terminada la cuenta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que tienen algunos temas pendientes de la Comisión de Desarrollo Social, que era el punto siguiente, por lo que cambiarán el orden de la tabla y pasarán al informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Aprovecha, mientras el presidente toma ubicación, saludar al Rector de la Universidad del Bío Bío, quien se encuentra presente, don Héctor Gaete.

4.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., gracias, saludar a nuestras distinguidas audiencia para compartir notable proyecto que vamos a informar enseguida.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que como único punto de tabla la comisión analizó el Ord. N°2286 de fecha 26/07/2017, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Planetario Regional del Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$2.802.268.-

Señala que se contó con la participación del señor rector de la Universidad del Bío Bío Héctor Gaete, de Mario Ramos Director General de Investigación, Maurin Trebilcoc, directora general de relaciones institucionales y Erick Baradit profesor titular de Física. Sobre el proyecto se señalaron varias cuestiones importantes, se dijo lo principal que el proyecto estaba conectado al circuito virtuoso que han ido creando en el gran Concepción, y que se conectaba con el teatro municipal, la pinacoteca de la Universidad de Concepción, con el museo de Historia Natural de la plaza Acevedo y con el mismísimo campus de la Universidad del Bío Bío, de tal manera que esto constituía un valor agregado notable y que le sumaba una enorme fortaleza a este proyecto a este planetario.

Informa que también se les explicó que se trata de una iniciativa que convoca a mucha gente y a una red importante nacional e internacional. Agrega que de las reflexiones que fueron profundas y de muy buen nivel se señaló de que eran bastante paradójicos que Chile siendo un país donde se concentra el 40% de los observatorios astronómicos de primera línea sea un país que crece de espalda o más bien le da la espalda a esta verdadera posibilidad de desarrollarse o de establecer redes en el ámbito de la astronomía y que no es posible tampoco que en este país que tiene estas características solo tengan un planetario ya de vieja data en la USACH en Santiago y nada más al sur de Santiago de tal modo que se reflexionó en torno a esta posibilidad y se señalaron allí muchas virtudes que este proyecto tiene en sí.

Menciona que también se señaló que este es un proyecto que sin ninguna duda va venir a fortalecer la ciencia y la cultura y que va ser clave en la estimulación del desarrollo en estos ámbitos, donde hace 20 años, sobre todo el espacio físico, donde se pretende enclava, donde hace 20 años se desarrolla allí la semana de ciencia, se señalaron algunas características técnicas del edificio lo tuvieron al frente virtualmente un edificio simple y elegante, así lo definieron, con un espacio un espejo de agua, de dos niveles y donde el corazón del edificio estaría sostenido con el equipamiento para desarrollar estas actividades de carácter tecnológico que son los proyectores que tienen un alto costo la superficie a construir es de 1.677 m², con capacidad total para 200 personas aprox. El proyector superior tiene un valor superior a los 800 millones y 968 millones en equipos de audio y video. Por su parte la UBB valoriza el terreno y el proyecto de arquitectura y especialidades en 175 millones de pesos y 80 millones de pesos anuales para la mantención, además se conformaría un directorio cuestión que dejó bastante satisfecho a los miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología, un directorio que estará integrado todos los actores importantes que animan estos procesos en particular se señaló que había un espacio para el gobierno regional para los Cores, empresas privada y las universidades dándole así un carácter y una cobertura regional a este planetario que tiene tantas virtudes.

Señala que se indica que este centro no solo sería para la divulgación de la astronomía, sino que además la ciencia y las artes, tal como los modelos

modernos, de este tipo de proyecto, esto hace que los niños se interesen por la ciencia en general y en particular por la física y la astronomía.

En el análisis del tema se indica que es un proyecto muy interesante para la región y se presenta una observación al final de la discusión y que tiene que ver con la ubicación, señala el consejero Armstrong que le hubiese gustado que este proyecto estuviera más a campo abierto donde tuviera una accesibilidad mucho más expedita, sin embargo en la exposición se pudo ver que el proyecto está en una ubicación física donde es posible acceder a través de las nuevas vías que se están implementando y la conexión que tiene con la ruta Cabrero y con la Ruta del Itata.

Analizado el tema, manifiesta que la comisión por la unanimidad de los asistentes recomienda a la sala aprobar el Ord. N°2286 de fecha 26/07/2017, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Planetario Regional del Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$2.802.268.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación este acuerdo unánime de la comisión de Ciencia y Tecnología, en relación a Ord. N°2286 de fecha 26/07/2017, solicita recursos para el proyecto "construcción planetario regional del Bio bío", por un monto M\$ 2.802.268., votación que somete a mano alzada.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ASBTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLANETARIO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30398027, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.802.268.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: OSCAR GUTIERREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como es la costumbre y dado lo emblemático de esta iniciativa ofrece la palabra al Rector de la Universidad del Bío Bío don Héctor Gaete.

RECTOR UNIVERSIDAD DEL BIO BIO SR. HECTOR GAETE F., Repite lo que planteó en la comisión de ciencia y tecnología, y es que la universidad del Bio Bío quiere agradecer la comprensión, el análisis exhaustivo que hizo la distinta instancia que hizo el gobierno regional y también este consejo, agradece el apoyo, la generosidad y también la visión de futuro, con una obra que no es fácil de comprender, dado por cierto otro tipo de necesidades que tiene la región, no es fácil de asumir una visión de mediano y largo plazo cuando hay otras contingencias también, así que quiere agradece el esfuerzo y la visión de futuro que todas y todos las consejeras y consejeros han tenido para este importante proyecto para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Sin desconocer el mérito ni aguar un poco la fiesta del rector y el proyecto, le hace sentido las palabras preliminares del agradecimiento, cree que es un déficit que tienen como Consejo y como Gobierno la incapacidad de levantar proyecto que estimen que sea la prioridad urgente, sin perjuicio sea una iniciativa muy importante, considera que

hay efectivamente otras necesidades que son de un apremio mayor y por eso se restó en darle apoyo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Precisa que el Consejo Regional se establece en función de la Estrategia de Desarrollo Regional vigente hasta el año 2030, el Consejo Regional no es tan solo un ente de asistencia social y mucho menos un ente que se preocupe de materias de emergencias, sino que reviste una multiplicidad de áreas y aquellas que están involucradas dentro de las comisiones y la estrategia, por lo tanto mal podrían establecer prioridades que no estén dentro de la estrategia desarrollo regional, cosa que en cada proyecto se hace a una debida forma y con el debido análisis.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Refuerza el hecho de que este proyecto independiente que haya sido presentado por la Universidad del Biobío, con la cual tiene la mejor de las impresiones, como Universidad, es que es un proyecto extraordinario para la región, sabe que es difícil priorizar y lo decía el Consejero Gutiérrez, pero estima que para este tipo de proyectos nunca hay espacio y cree que uno de los sellos de este Consejo es justamente haberle dado el espacio a temas de ciencia y tecnología que por lo general quedan postergado años a años, y finalmente los únicos que no pueden tener el beneficio son los jóvenes son las generaciones futuras que finalmente van a estar conectados a un mundo muy distinto que han estado habituados.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Agradece a los consejeros regionales porque cree que hoy día han estado a la altura de las circunstancias votando proyecto que son de tal trascendencia tanto para la región como para el país, dice que este va ser el segundo planetario que se instale en Chile, por tanto la importancia que éste tiene tanto para la universidad como los habitantes de las comunas pero sobre todo a cada uno de los estudiantes de enseñanza particular y obviamente de la enseñanza pública de la región va ser importante y en la mañana también lo decía el propio consejero Lynch y otro consejero, el cambio de paradigma que van a tener mucho de los niños que de una u otra manera van poder acceder a este tipo de instalaciones producto del trabajo que ahí se les va mostrar va ser interesante y sorprendente y piensan que en el futuro van a tener producto de esto jóvenes que van a estar interesados en la ciencia en la tecnología en la astronomía y en muchas materias que hoy día el país no está abordando con la profundidad que se merece. En ese sentido solo felicita a la Universidad del Bio Bío, además que una universidad de carácter estatal en pensar un proyecto de tal magnitud de importancia y de gratuidad para cada una de las personas de esta región y del país.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que todo lo que el país pueda hacer en el desarrollo de la tecnología, la innovación, la ciencia siempre va ser poco, tienen que hacer mucho, muchísimo más sino el país se va quedar francamente atrás. La ciencia está en la base del conocimiento está en la base del crecimiento y el desarrollo del país si no invierten en ciencia se quedan atrás. Solo coloca un ejemplo a continuación del ejemplo que colocó en la mañana en la comisión y se refiere al estado de Israel quiere decir a los consejeros y a los amigos visitantes, que cuando se instaló el estado de Israel el año 45, Israel quedo inmediatamente rodeado de varios países que no querían su existencia y lo querían eliminar como estado, sin embargo en ese momento siendo Ministro de Educación Golda Meir, que después fue presidente y posteriormente, como todos ustedes saben, acaba de fallecer hace algunos años, siendo ella ministro de educación el presupuesto más alto no fue el de defensa, sino que fue el de educación por lo tanto lo que hacen aquí siempre va ser poco, aunque sea pionero

hay que apoyar a esta universidad y hay que apoyar todas las universidades que contribuyan al desarrollo del conocimiento en Chile.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que en nombre del Consejo no tiene más que felicitar esta iniciativa, agradece además de las palabras de distintos Consejeros porque muestra la altura de miras con que este tipo de tema se discute. Considera el compromiso que este Consejo ha tenido desde el inicio con los temas de ciencia y tecnología que se ha mostrado una especial preocupación, hoy día se ven reflejados en grandes iniciativas, algunas que están recién por iniciarse es la que está siendo hoy día aprobada no pueden dejar de mencionar lo que en su minuto fue la aprobación el parque científico tecnológico, la universidad de Concepción pero claramente esta va ser una iniciativa que va quedar para futuras generaciones, cree que van a ver ese sentir en el futuro muy orgullosos de haber votado a favor de la misma y cree que eso, por lo menos así lo dijo en la mañana, marca un sello de este Consejo de estos 4 años de gestión de todos.

Agradece a aquellos consejeros que también al inicio de este periodo plantearon el tema que tuvieran una comisión especial de ciencia y tecnología como fue el caso del consejero Emilio Armstrong y cree que eso de alguna forma también muestra el carácter que tiene esto transversal en término de la discusión que se ha dado hoy día y agradecer finalmente la generosidad de los consejeros de otras provincias no la provincia de concepción porque muchas veces han concurrido iniciativas y ellos saben que van a estar acá en la capital regional pero entienden que también debiera haber un esfuerzo y eso queda como tarea para los consejeros de acá de la provincia de concepción de que este tipo de iniciativa efectivamente sus frutos puedan también beneficiar a las comunidades de otras provincias y no solamente quedar acá en la ciudad de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Aprovecha el break que se genera entre el informe de comisiones para informar a sus colegas de Ñuble y al público presente que hace un par de minutos el Tribunal Constitucional ha aprobado la Ley que crea la Región de Ñuble, bienvenida la Región 16 de Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita a los futuros consejeros de la Provincia de Ñuble que se encuentran acá, futuros miembros del Consejo Regional de Ñuble seguramente el próximo año.

Propone a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, que ahora rindan el informe del día 31, mientras llega el resto del material para poder distribuirlos entre los consejeros.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que además tiene el listado de los proyectos aprobados que es el punto dos del informe de la fecha del día de ayer de la comisión, los de cultura y mientras lee los de cultura además tiene tres puntos en la tabla y al final leería para finalizar con los proyectos de deporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que vean el informe del 31, mientras ello se realiza, se va entregar a los consejeros el informe de cultura para que lo tengan en su ubicación e inmediatamente pasan al informe tal como lo dice la Presidenta.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que dará cuenta del informe Comisión de Desarrollo Social de Fecha 31 de Julio de 2017, donde como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2285 de fecha 26/07/2017, que solicita recursos para proyecto "Conservación Gimnasio Municipal de Florida", Código BIP 30401373, por un monto total de M\$163.470, con cargo a la Línea Presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION – CONSERVACIÓN, del Presupuesto de Inversiones FNDR. En esta ocasión la comisión sesionó en la comuna de Florida. Se contó con la presencia del señor Alcalde don Jorge Roa V., quien dio un saludo protocolar y dio detalles del proyecto en cuestión.

Menciona que la Comisión, por la unanimidad, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2285 de fecha 26/07/2017, que solicita recursos para proyecto "Conservación Gimnasio Municipal de Florida", Código BIP 30401373, por un monto total de M\$163.470, con cargo a la Línea Presupuestaria PROVINCIA DE CONCEPCION – CONSERVACIÓN, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2285 de fecha 26/07/2017, solicita recursos para proyecto "Conservación gimnasio municipal de Florida", por un monto de M\$163.470, este fue un acuerdo unánime de la comisión de Desarrollo Social.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE FLORIDA", CÓDIGO BIP 30401373, POR UN MONTO TOTAL DE M\$163.470.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se encuentra presente el alcalde de la comuna de Florida junto a funcionarios del municipio, por lo que cede la palabra al Sr. Alcalde.

ALCALDE DE FLORIDA SR. JORGE ROA V., Saluda a los Consejeros y a la Consejera Presidenta que les visitó en su comuna, a todos los consejeros y consejeras. Agrega que hoy día han asistido a esta votación que para es extremadamente relevante, le acompaña el encargado de deporte de la municipalidad, el encargado de la escuela de Fútbol del municipio, también un funcionario de la Secplan y expresa que están contentos ya que este es un edificio que tiene varias décadas y los consejeros pudieron apreciar en la visita ocular que hicieron al lugar en donde encontraron que a pesar de los años estaba en buen estado estaba limpio ordenado, pero necesita esta reparación, esta refacción y sin lugar a dudas va a beneficiar a todos los deportistas de la comuna de Florida por lo tanto aquí no se está haciendo un gasto si no que se está haciendo una tremenda inversión en los jóvenes, en los muchachos de las escuelas, establecimientos educacionales y todos las floridanos y los floridianas, que practican deporte, es generar mejores condiciones de vida y de espacios para que puedan ejercer algún tipo de deporte por lo tanto absolutamente agradecido primero que nada que la comisión haya ido a sesionar a Florida, segundo no sabe si todos estaban a dieta pero tenían un tremendo banquete y el banquete quedó ahí, entonces para otra oportunidad otra comisión que quiera ir a Florida por favor

vayan preparados porque la atención allá es buena, así que agradece por la aprobación y espera pronto que esto se pueda materializar tal como el presidente don Hugo Cautivo lo señaló, espera de aquí a fin de año poder ya a lo mejor iniciando obras y poder utilizar de buena forma este tremendo gimnasio así que gracias a la comisión por la unanimidad de los votos y gracias por llevar a la comisión a la comuna de Florida y con esto seguirán avanzando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al alcalde, y obviamente además les dejó encargado ese día a la gente que pudieron estar presente en Florida algunos temas de FRIL que pudieran ser recogidos por consejeros de acá, así que pasaron también el recado.

Antes de seguir saluda, por parte del consejero Jaime Jara a la Presidente de la Agrupación Cultural de San Pedro de la Paz Maria Angélica Ojeda a la Directora de la Escuela Isaías Guevara G-692 de Lota Catherine Castillo.

Saluda de parte de la Consejera Tania Concha a Sra. Olga Espinoza de Unión Comunal de Talleres Laborales de Hualqui, a la Directora de la JJVV Nueva Cerro Obligado de Coronel, al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Thompson Matthews, a la Presidenta del Grupo de Danza Americanas Raíces Latinas.

Por parte de la Consejera Alicia Yáñez saluda a Arturo Vargas, Representante Grupo Los Conquistadores de Talcahuano, don Juan Toledo a doña Silvia Lobos Presidenta de la JJVV de Crispulo Gándara de Hualpén a doña Isabel Espinoza Presidenta del Club Folclórico Entre Espuelas y Polleras de Hualpén a doña Johanna Figueroa del Club Folclórico Inca poyen de Penco, sra. Alejandra Millán, Presidenta de la JJVV Lautaro de Penco, a Pilar Sánchez Club de Aeróbica de Hualpén, a doña Carola Romero del Club Folclórico Espuelitas de Hualpén, a doña Felisa Veloso, Presidenta de Adultos Mayores Villa Acero de Hualpén, a doña Susana Henríquez del Club Folclórico Cielo Tronador de Talcahuano y a don Rodrigo Segura del Club deportivo San Pedro de Talcahuano.

Aclara, por algunas consultas que le hicieron, que van a ver el listado de cultura referido a una primera remesa de proyectos en esta materia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que igual va a dar cuenta del informe y en el segundo punto va la lista de los de cultura.

Sobre el informe de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 01 de Agosto de 2017, indica que analizaron el Ord. N° 2192 de fecha 19/07/2017, que solicita rectificación por aprobación de proyecto no recomendado técnicamente con cargo a Subvención Social y Rehabilitación de Drogas. En el contexto de las Subvenciones FNDR 2016, específicamente del concurso general de la Subvención Actividades de carácter Social contempladas en las glosas comunes para los Gobiernos Regionales de Ley de Presupuesto 2016, rectifico cartera de iniciativas Subvenciones FNDR 2016, actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas.

Se indica que la iniciativa se encuentra con causal de No Recomendable Técnica, porque sus antecedentes fueron devueltos a la entidad postulante mediante oficio.

Código 16-SD-248

Estamento Privado

Nombre del Proyecto NO A LAS DROGAS EN MI SECTOR

Monto Postulado (\$) 5.990.000

Comuna Chillán
Provincia Ñuble
Nombre Institución Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Indica que por unanimidad la comisión acuerda dejar pendiente y derivar a la comisión de fiscalización el Ord. N° 2192 de fecha 19/07/2017, que solicita rectificación por aprobación de proyecto no recomendado técnicamente con cargo a subvención social y rehabilitación de drogas año 2016.

Como segundo punto de la tabla indica que se trabajó el Ord.N°2217 de fecha 24/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE DE LA INSTITUCION
AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL ARAUKO
AGRUPACION MUSICAL CULTURAL LOS MINGAQUEROS
ACADEMIA DE DANZA ADULTO MAYOR ALMA JOVEN
CLUB DE CUECA ARAUCO
AGRUPACION CORAL DE ADULTOS MAYORES DE CAÑETE
JUNTA DE VECINOS SARGENTO AGUAYO DE LA COMUNA DE CAÑETE
AGRUP. CULT. PA. Y APOD. ORQ. ESC.
AGRUPACION ESTUDIANTIL Y CULTURAL KIMPEWMANTUN
CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA SOCIAL Y CULTURAL CANTARES DE LA TIERRA
CENTRO GENERAL DE PADRES ALONSO DE ERCILLA
CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ESCUELA COLICO SUR
JUNTA DE VECINOS N° 14 A AVENIDA LIBERTAD
ASOCIACION INDIGENA TUBACHI MAPUMU MONGUELEIÑ
CLUB DE RODEO CURANILAHUE
JUNTA DE VECINOS EL TESORO
JUNTA DE VECINOS N° 20 SAN JOSE DE COLICO
JUNTA DE VECINOS N° 29 TRONGOL ALTO
CLUB DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL N° 266 SAMUEL LILLO FIGUEROA
CONJUNTO FOLCLORICO MILLANECO
MESA COMUNAL DEL PUEBLO MAPUCHE
AGRUPACION CULTURAL CLUB DE JAZZ DE LEBU
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DE INVESTIGACIONES ALTERNATIVAS APEIRON
UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR
CONJUNTO FOLKLORICO TRIHUECO, LOS ALAMOS
CLUB DE HUASOS TRADICIONES CHILENAS
AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL BANDA INSTRUMENTAL DISTRITO LOS ALAMOS
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
MUNICIPALIDAD DE LEBU
MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS E- 997. ANTUCO
CLUB DE CUECA VIENTOS DE MI TIERRA
JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO CABRERO
JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO CABRERO
JUNTA DE VECINOS DE TAPIHUE
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-1104 CHARRUA
AGRUPACION DE TURISMO LOS AMIGOS DEL CABALLO DE LAJA
AGRUPACION CULTURAL AMIGOS DEL TEATRO DE LAJA
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA VILLA LOS JARDINES
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SANTA MARIA DE LOS ANGELES
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SANTA MARIA DE LOS ANGELES
JUNTA DE VECINOS EL PERAL
JUNTA DE VECINOS CHACAYAL SUR
CONJUNTO DE APLICACIÓN FOLCLORICA BROTES DEL FOLCLORE DE LOS ANGELES
CLUB DE LEONES LOS ANGELES CENTRO
CONJUNTO FOLKLORICO ALMILLAN
JUNTA DE VECINOS N°52 LA SUERTE
CENTRO CULTURAL DE MUJERES ATRAPANDO SUEÑOS
CENTRO DE AMIGOS ANTUMAPU, CENTRO CULTURAL ANTUMAPU
JUNTA DE VECINOS URBANA N°3 VILLA LA GRANJA
CONJUNTO FOLCKLORICO TRIGALES
CONJUNTO FOLKLORICO DEL ADULTO MAYOR ADUMAY
CORO MAGISTERIO DE NACIMIENTO
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA PRIMAVERA EN MENTE Y CORAZON
CLUB DE HUASOS RIO TABOLEO
JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINS
JUNTA DE VECINOS RUCALHUE
JUNTA DE VECINOS LA ORILLA
CLUB DE CUECA AGUA DE LAGRIMAS
CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES
CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO
TALLER LABORAL MANOS DE LA CORDILLERA DE POLCURA
COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL CAMPO LINDO

CONJUNTO FOLCLORICO RIO TAPIHUE
JUNTA DE VECINOS LA AGUADA
CENTRO CULTURAL UMPELMAPU
CENTRO CULTURAL BELLAVISTA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
MUNICIPALIDAD DE LAJA
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
MUNICIPALIDADE DE MULCHEN
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
TALLER LITERARIO DE ADULTOS MAYORES PLENITUD
SINFONICA DE CONCEPCION
CENTRO CULTURAL BALLEFOLCLORICO DEL ADULTO MAYOR DE CONCEPCION
CORPORACION CULTURAL ALIANZA FRANCESA DE CONCEPCION
CENTRO CULTURAL AFRICAMERICA
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLCLORICO VILLUN
JUNTA DE VECINOS N. 17 MANUEL RODRIGUEZ
CLUB DEL ADULTO MAYOR SEMBRANDO ESPERANZAS
CONJUNTO FOLKORICO VOCES DE PLAZA CONDELL
JUNTA DE VECINOS N.9 CERRO CHEPE
JUNTA DE VECINOS 12-A SECTOR LAGUNA REDONDA
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO TECNICO FEMENINO DE CONCEPCION
CLUB DEPORTIVO DYNAMO
JUNTA DE VECINOS NUEVA CERRO OBLIGADO
FUNDACION CENTRO DE EDUCACION Y PROMOCION DE ACCION SOLIDARIA FUNDACION CEPAS
AGRUPACION CULTURAL DE PADRES Y TUTORES DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN APATUD
JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL ESFUERZO
JUNTA DE VECINOS N° 44 G CRISPULO GANDARA
AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES SECTOR VILLA ACERO
AGRUPACION ESPUELITA DE HUALPEN
UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS SIEMPRE UNIDOS DE HUALPEN
JUNTA DE VECINOS N.43-B VILLA DEPARTAMENTAL
AGRUPACION ENTRE ESPUELAS Y POLLERAS
JUNTA DE VECINOS N°56 PARQUE RESIDENCIAL BIO BIO
UNION COMUNAL DE TALLERES LABORALES
AGRUPACION CULTURAL HUALQUINOS POR LA CUECA
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN JUAN BAUTISTA DE HUALQUI
CONJUNTO FOLKORICO CULTURAL Y ACADEMIA DE CUECA SEMILLITA
AGRUPACION DE FOLCLORE Y TRADICION LOCAL LOS

FALLAMANCITOS
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-692 DE LA COMUNA DE LOTA
CLUB DE CUECA LOS AMIGOS DEL FOLKLORE DE LOTA
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO HISTORICO PABELLONES DE LA COMUNA LOTA
CENTRO DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER LOTINA
AGRUPACION DE ARTISTAS VISUALES DE LOTA
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LUIS COUSIÑO SQUELLA
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA THOMPSON MATTHEWS
ORGANIZACIÓN CULTURAL FILTRO
AGRUPACION DE ESCRITORES Y POETAS LOTINOS LA COMPUERTA N°12
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER
CLUB FOLCLORICO INKA POYEN
AGRUPACION DE FAMILIARES AMIGOS Y PACIENTES CON DISCAPACIDAD
GRUPO JUVENIL LA PUERTA
GRUPO FOLCLORICO KOCHIMAPU
JUNTA DE VECINOS NUEVA VILLA PADRE HURTADO 2
JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JUNTA DE VECINOS VILLA EL CONQUISTADOR
GRUPO DE DANZAS LATINOAMERICANAS RAICES LATINAS
JUNTA DE VECINOS BOCA SUR VIEJO
JUNTA DE VECINOS N° 5 LAGUNA GRANDE DE SAN PEDRO
JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LAGUNA GRANDE
CORPORACION CULTURAL SAN PEDRO DE LA PAZ
CORPORACION CULTURAL SAN PEDRO DE LA PAZ
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BIO BIO
TALLER LABORAL ALFA Y OMEGA
CONJUNTO FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES CATYRRAYEN
CENTRO CULTURAL ESMERALDA PUEDE
BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO
BALLET FOLKLORICO DE TALCAHUANO
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BRISA DEL SOL
CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y SOCIAL SANTA LEONOR
JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA U.V. N°5
AGRUPACION DE ENTIDADES FOLCLORICAS DE TALCAHUANO
CONJUNTO DE FOLKLORE CIELO TRONADOR
CONJUNTO FOLCLORICO CRIOLLITOS DEL SUR
CLUB DEPORTIVO LA GLORIA
GRUPO JUVENIL CLUB DE CONQUISTADORES TERCER ANGEL
AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS DE LA PENINSULA DE TUMBES

AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA EL MUTILLAR DE TOME
CONJUNTO FOLCLORICO REJUVENECER CANTANDO
AGRUPACION CULTURAL TOME ROCK
JUNTA DE VECINOS N°10 - A, EL MORRO
JUNTA DE VECINOS N° 14 COLIUMO
JUNTA DE VECINOS POSTA ESTACION, DICHATO
JUNTA DE VECINOS N.20-A SAN CARLITOS
JUNTA DE VECINOS RINCO N°2
JUNTA DE VECINOS N°8 FRUTILLARES
JUNTA DE VECINOS N.5-C SECTOR 4 EL SANTO
CONJUNTO FOLCLORICO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
AGRUPACIÓN CULTURAL DE TRADICIONES CRIOLLAS RIVERA DE LARQUI
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE EDUCACION MUNICIPALIZADA DE LA OCTAVA REGIÓN BIO BIO
CORO SILLA DEL SOL
JUNTA DE VECINOS ESTACIÓN
ONG NUEVO ÑUBLE
TALLER DE ARTES MUSICALES Y DE LA REPRESENTACION MUSIC - ARTE
JUNTA DE VECINOS ISLAS DEL SUR , POB.VICENTE PEREZ ROSALES
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE CHILLAN
JUNTA DE VECINOS JARDINES DE ÑUBLE
JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS
CLUB DE RAYUELA PILICURA
CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA
CLUB DE ADULTO MAYOR SOL NACIENTE DE COBQUECURA
JUNTA DE VECINOS LA ACHIRA
CLUB ECUESTRE LOS BUENOS AMIGOS
CLUB DE HUASOS DE COELEMU

JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE
GRUPO AGROECOLOGICO GOTAS DE AGUA
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE EL CARMEN
JUNTA DE VECINOS RENACER DEL COPIHUAL
CONJUNTO FOLKLORICO PARROQUIAL PERQUILAUQUENCHE, PARROQUIA SAN GREGORIO MAGNO-ÑIQUEN
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR, SOCIAL Y CULTURAL LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PORTEZUELO
AGRUPACION SOCIAL DE CUASIMODISTAS PARROQUIA DULCE NOMBRE DE JESUS DE QUIRIHUE
CLUB DEPORTIVO NICOLÁS LEÓN
CLUB DE HUASOS ÑIPAS
JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR
CENTRO CULTURAL Y FOLKLORICO KAUCA-WE
UNIÓN COMUNAL CLUB ADULTO MAYOR EL ÚLTIMO RECREO; COMUNA SAN IGNACIO
JUNTA DE VECINOS MAYULERMO, COMUNA DE SAN IGNACIO
JUNTA DE VECINOS ANTIQUERO
JUNTA DE VECINOS HERNAN BRAÑAS
JUNTA DE VECINOS TAUCO
JUNTA DE VECINOS LAS NIEVES
CLUB DE HUASOS DE TREHUACO
GRUPO DE FOLKLORE Y CULTURA MAPUKETRAN
CLUB DEPORTIVO CEMAFIER DE YUNGAY, SOCIAL Y CULTURAL
MUNICIPALIDAD DE BULNES
MUNICIPALIDAD DE COELEMU
MUNICIPALIDAD DE COELEMU
MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

Señala que en esta ocasión es el primer llamado como lo había enunciado anteriormente el presidente, y agrega con respecto a los proyectos de cultura en la ocasión se están aprobando \$902.384.914.-, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la primera selección referido al Ord. N° 2217 nómina de proyectos recomendados técnicamente de la subvención de actividades culturales, concurso general, por un monto de \$902.384.914.-

Agrega, para que quede en acta que la consejera Tania Concha vota a favor de la primera selección.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$902.384.914.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2017 (PRIMERA CARTERA)¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., EN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU.

*****VOTACIÓN QUE REGISTRA PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DEL CONSEJERO BENITEZ, QUIEN POR ERROR VOTA EN CONTRA, EN ATENCIÓN A SU INTERVENCIÓN QUE CONSTA MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Manifiesta que aprueba todo el paquete de proyectos de cultura, pero que se inhabilita en los 6 proyectos de la Municipalidad de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Señala que votó en contra por error, pero que está a favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Plantea, para que quede registro, que el voto del Consejero por error fue en contra, pero que desea corregirlo a favor, por lo tanto la votación es unánime de esta primera selección.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Desea inhabilitarse para dos proyectos de la Municipalidad de Coelemu, pues es funcionario de esa municipalidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registro de su inhabilitación en los proyectos de la municipalidad de Coelemu.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Menciona que como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N°2218 de fecha 24 de julio de 2017, que solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención Deportiva FNDR 2017. En el contexto de las iniciativas recomendadas técnicamente de subvención deportiva, remitidas al consejo a través de OF. N°2072 de fecha 10 de julio de 2017, se solicita rectificar información referida a los proyectos que se indican; información remitida al CORE, señala a los consejeros que el cuadro se encuentra en los oficios para que puedan revisarlos porque es engorroso leerlos, agrega que la información correcta es la que se encuentra en los cuadros y que vieron en comisión.

Agrega, que la comisión acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N°2218 de fecha 24 de julio de 2017, que solicita rectificación de cartera recomendada técnicamente de iniciativas de la subvención Deportiva FNDR 2017. Pide al presidente que se tome votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la rectificación de dos iniciativas de la cartera de proyectos 2017 enviado por Ord. N°2218, y se refiere a iniciativa Código 17D650, que indicaba la comuna de Chillán y en realidad es la comuna de El Carmen, y a la iniciativa Código 17D798, que indicaba un monto de \$3.500.000, y el cual corresponde a un monto de \$1.760.000, agrega que es un

¹ En Anexo N° 01, se adjunta nómina de proyectos Cartera de Iniciativas Recomendadas Técnicamente del Fondo Subvención de Desarrollo de Actividades Culturales.

acuerdo unánime de la comisión de Desarrollo Social, por lo que queda en votación. Aclara que es una rectificación de datos de aprobación de dos proyectos de deportes 2017 que se están rectificando por errores en la planilla al momento de su aprobación, agrega que es solo la rectificación y que después se verá el tema del fondo de deportes de este año.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DE INICIATIVAS DE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017, SEGÚN SE INDICA:

✓ Dice:

Código	Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Monto Recomendado
17D650	La Liga femenina de El Carmen Engrandece el Fútbol a Nivel competitivo	Chillán	Nuble	Liga Deportiva Femenina de El Carmen	4.452.000
17D798	La Liga Andaba se la Juega por el Baby Fútbol Femenino	San Carlos	Nuble	Unión comunal de clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal	3.500.000

✓ Debe decir:

Código	Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Monto Recomendado
17D650	La Liga femenina de El Carmen Engrandece el Fútbol a Nivel competitivo	El Carmen	Nuble	Liga Deportiva Femenina de El Carmen	4.452.000
17D798	La Liga Andaba se la Juega por el Baby Fútbol Femenino	San Carlos	Nuble	Unión comunal de clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal	1.760.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., señala que como cuarto punto de la tabla se analizó Ord. N°2219 de fecha 24 de julio de 2017, que informa sobre iniciativa recomendada técnicamente de la subvención de actividades culturales lineamiento de concurso general FNDR 2017. Se informa que el proyecto "Rescatando las Costumbres y Tradiciones de la Zona Centro-Sur", código 17C525, del Centro Cultural Agua Luna de la comuna de Yumbel se encuentra en la nómina de los proyectos recomendados, ya que cumplió dentro de los plazos establecidos subsanar las observaciones y se encuentra recomendado técnicamente por la suma de \$5.542.700, por lo que se informa que dicha iniciativa debe contemplarse en los listados de proyecto de recomendados técnicamente. Agrega que por acuerdo de unanimidad de la comisión que recomienda a la sala aprobar el Ord. N°2219 de fecha 24 de julio de 2017, que informa sobre iniciativa recomendada técnicamente de la subvención de actividades culturales lineamiento de concurso general FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que esta nuevamente es una votación referida a una rectificación del Ord. N° 2219 también de las subvenciones de actividades culturales recomendada técnicamente, recuerda que la iniciativa es un acuerdo unánime, la cual deja en votación.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°2219 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017, QUE INFORMA SOBRE INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES LINEAMIENTO DE CONCURSO GENERAL FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ, Sobre el Ord. N° 2288 de fecha 26 de julio de 2017, que solicita corrección de la reitemización del programa proyecto "Transferencia acceso a tecnologías para inclusión del PCD de la región"; el ejecutivo solicita la reitemización del programa en base a los ítems de consultorías y gastos administrativos. Agrega que por acuerdo de la comisión, por unanimidad se deja pendiente el Ord. N°2288 de fecha 26 de julio de 2017, y solicita corrección de la reitemización del programa proyecto "Transferencia de acceso a tecnologías para inclusión del PCD de la región". Aclara que este se traspasa, por lo que no es necesario someterlo a votación.

Indica que se analizó el Ord. N° 2284 de fecha 16 de julio de 2017, que solicita rectificación propuesta de bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo del I.N.D., se presenta la propuesta de bases para la postulación para miembro de Consejo Consultivo de I.N.D región del Biobío 2017 y poder así renovar el actual. Agrega que por acuerdo de la comisión también se deja pendiente el Ord. N°2284 de fecha 16 de julio de 2017, que solicita rectificación propuesta de bases de postulación para miembro del Consejo Consultivo del I.N.D.

Prosigue con el punto siete de la tabla, el Ord. N°2072 de fecha 10 de julio de 2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la subvenciones FNDR de actividades deportivas, concurso general, de acuerdo a la siguiente lectura:

COMUNA	NOMBRE INSTITUCION
ARAUCO	ASOCIACION DEPORTIVA DE FOOT-BALL AMATEUR DE ARAUCO
ARAUCO	CLUB DEPORTIVO SAMUEL ZARATE
ARAUCO	ASOCIACION DE FUTBOL DE CARAMPANGUE
CAÑETE	UNION COMUNAL CLUBES ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE CAÑETE
CAÑETE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
CAÑETE	CLUB DEPORTIVO UNION PALESTINO
CURANILAHUE	CLUB DEPORTIVO JUVENIL DE MOUNTAIN-BIKE THE RAPTOR
LEBU	I MUNICIPALIDAD DE LEBU
LEBU	I MUNICIPALIDAD DE LEBU
LOS ALAMOS	ASOCIACION DE FUTBOL PILPILCO
ALTO BIO BIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBIO
LAJA	CLUB DEPORTIVO TECNICA
LOS ANGELES	LIGA ESTUDIANTIL BASQUETBOL LOS ANGELES
LOS ANGELES	LIGA DE BASQUETBOL BIO BIO
MULCHEN	AGRUPACION DEPORTIVA BALON MANO MULCHEN
MULCHEN	I MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
NACIMIENTO	ESCUELA DE FUTBOL NACIMIENTO
QUILACO	I MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SANTA BARBARA	ASOCIACION DE FUTBOL SANTA BARBARA
TUCAPEL	CLUB DEPORTIVO COLO COLO
CHIGUAYANTE	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE
CHIGUAYANTE	CLUB DEPORTIVO SCHAUB
CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO 6 DE MAYO
CONCEPCION	CLUB DE RUGBY UNIVERSITARIO SENIOR DE CONCEPCION
CONCEPCION	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
CONCEPCION	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
CONCEPCION	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
CONCEPCION	I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

CONCEPCION	CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA
CONCEPCION	CLUB ATLETAS SENIOR DE CONCEPCION - ASECON
CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LA FRONTERA
CONCEPCION	CLUB CONCE RUNNING
CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO HURACAN
CONCEPCION	CLUB ARBITROS DE VOLEIBOL DE CONCEPCION
CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU
CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL CRUZ AZUL
CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
CONCEPCION	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
CORONEL	CLUB DEPORTIVO GRANADA
CORONEL	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE VOLEIBOL DE CORONEL
CORONEL	CLUB DEPORTIVO GALVARINO
CORONEL	CLUB DEPORTIVO UNION PUCHOCO
CORONEL	CLUB DEPORTIVO DIEGUEZ
CORONEL	CLUB DE RAYUELA Y SOCIAL LAGUNILLAS
CORONEL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS
HUALPEN	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
HUALPEN	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
HUALPEN	CLUB DE AEROBICA DE HUALPEN
HUALPEN	CLUB DEPORTIVO TELLUS
HUALPEN	CLUB DEPORTIVO AMERICO VESPUCCIO
HUALQUI	CLUB DEPORTIVO UNDAC
HUALQUI	CLUB DEPORTIVO FEDEHU
LOTA	CLUB DEPORTIVO CRISTOBAL COLON
LOTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL
LOTA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL 9 DE AGOSTO
LOTA	CLUB DEPORTIVO EL CACIQUE
LOTA	AGRUPACION DE JOVENES BICENTENARIO
PENCO	I MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO	I MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VERDE MAR
PENCO	CLUB DEPORTIVO BARRABASES
PENCO	CLUB DEL ADULTO MAYOR ARMONIA
PENCO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PENKOPOLITANO
PENCO	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO
PENCO	CLUB ATLETISMO PENCO
PENCO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MEMBRILLAR
PENCO	CLUB DEPORTIVO SEPTIMO DE LINEA DE LIRQUEN
PENCO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA RIÑIHUE
PENCO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRO VERDE
PENCO	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO
PENCO	AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD
PENCO	CLUB ATLETISMO PENCO
PENCO	CLUB DEPORTIVO LORD COCHRANE DE PENCO
PENCO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA NACIONAL
SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DE GIMNASIA ADULTO MAYOR SALUD Y VIDA
SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE DEPORTES ARSENAL SAN PEDRO DE LA PAZ
SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO RIVIERA SUR
SAN PEDRO DE LA PAZ	CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL
SAN PEDRO DE LA PAZ	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL REGATAS DE SAN PEDRO DE LA PAZ
SANTA JUANA	I MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
SANTA JUANA	I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
SANTA JUANA	LDC SANTA JUANA (LIGA DEPORTIVA COMUNAL)
SANTA JUANA	LIGA FEMENINA DE FUTBOL SANTA JUANA
SANTA JUANA	UNION COMUNAL DE TALLERES LABORALES DE SANTA JUANA
SANTA JUANA	LIGA DEPORTIVA RURAL
TALCAHUANO	I MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO FERBIO SUR
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO RAMON UNZAGA
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO UNION BUENA VISTA
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BRISA DEL SOL
TALCAHUANO	CLUB DE BASQUETBOL CULTURAL Y SOCIAL CIELO TRONADOR
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL NUEVA LOS LOBOS
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO HUACHIPATO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO HUACHIPATO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL VILLA BADARAN
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VILLA ARABIA
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO COKE RODRIGUEZ
TALCAHUANO	CLUB DE ATLETAS SENIORS DE TALCAHUANO ASTALC
TALCAHUANO	CLUB CLASE PIRATA TALCAHUANO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO GENTE DE MAR
TALCAHUANO	CLUB EXCURSIONISTA Y DEPORTIVO SAN PEDRO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO DELFINES DE ORO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO EL VOLCAN
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO ALMIRANTE LATORRE
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JUVENTUD SALINAS
TALCAHUANO	CLUB DE ARTES MARCIALES QIAN KUN TAO TALCAHUANO
TALCAHUANO	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALCAHUANO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO DAVID FUENTES
TALCAHUANO	LIGA DEPORTIVA DENAVI SUR
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO TWISTER ALL STAR
TALCAHUANO	CLUB DE AJEDREZ REY NEPTUNO
TALCAHUANO	CLUB DEPORTIVO DE BASKETBALL MUNICIPAL DE TALCAHUANO
TALCAHUANO	LIGA DEPORTIVA TALCAHUANO CENTRO
TALCAHUANO	CLUB ATLETICO Y DE FUTBOL GOLD CROSS
TALCAHUANO	COORDINADORA DE AGRUPACIONES DE SALUD MENTAL DE TALCAHUANO COASAM
TOME	ASOCIACION COMUNAL DE RAYUELA DE TOME
TOME	CERRO CULTURAL Y DEPORTIVO PENECAS DE CERRO ESTANQUE
TOME	CLUB DEPORTIVO CERRO ESTANQUE
BULNES	CLUB TAEKWONDO FENIX BULNES
BULNES	CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO POSITIVO
CHILLAN	I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
CHILLAN	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TAEKWONDO ÑUBLE REGION
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO ESPIRITU INDOMABLE DE CHILLAN
CHILLAN	CLUB DE NATACION UBB
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO AEROBICAS LAS VENCEDORAS
CHILLAN	ASOCIACION DE FUTBOL CORDILLERA
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CHILLAN
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO UNION SAN FRANCISCO
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO Y RAYUELA DIEGO DE ALMAGRO
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO MAXIBASQUETBOL CHILLAN
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO REAL ZARAGOZA
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO ATLANTA
CHILLAN	DEPORTIVO UNION ESPAÑOLA
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO 21 DICIEMBRE
CHILLAN	CLUB DE TAEKWONDO RYUN MUKWAN CHILLAN
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO SANTA RAQUEL
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO OLIMPO
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SOCCER
CHILLAN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA ACADEMIA
CHILLAN	ESCUELA DEPORTIVA PUREN
CHILLAN	ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS DE ÑUBLE
CHILLAN	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL DE BASQUETBALL SENIOR DAMAS WITRALEN
CHILLAN	KIAI CLUB KARATE-DO CHILLAN
CHILLAN VIEJO	CLUB DEPORTIVO NELSON OYARZUN
COIHUECO	CLUB DE HUASOS AGUA DE COIHUE

COIHUECO	CLUB SOCIAL DEPORTIVO COIHUECO
EL CARMEN	I MUNICIPLIDAD DE EL CARMEN
NINHUE	CLUB DEPORTIVO UNION DE NINHUE
NINHUE	CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT DE NINHUE
NINHUE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUS F.C. DE COYANCO
NIQUEN	I MUNICIPALIDAD DE NIQUEN
NIQUEN	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE LAS PALOMITAS
NIQUEN	CLUB DE RAYUELA EL PERAL SAN GREGORIO
NIQUEN	CANAL VECINAL DE DEPORTES
NIQUEN	CLUB DEPORTIVO LA TORRE
NIQUEN	CLUB DEPORTIVO TIUQUILEMU
NIQUEN	CLUB DEPORTIVO SAN JORGE
NIQUEN	CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO DE ZEMITA
PEMUCO	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE PEMUCO
PORTEZUELO	CLUB DE RAYUELA OJO DE AGUILA DE RINCOMAVIDA
QUILLON	CLUB TEAM MTB QUILLON
QUILLON	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRE AMANECER
QUILLON	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS DE QUILLON
QUILLON	CLUB DEPORTIVO CERRO NEGRO
RANQUIL	GRUPO DE BAILE NUESTRAS VIDAS REVIVEN CON EL BAILE
RANQUIL	GRUPO DE AEROBICA LAS MARIPOSAS, SIEMPRE ACTIVAS CON EL DEPORTE
RANQUIL	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE MANZANAL
RANQUIL	CLUB DEPORTIVO EL PLAYA
SAN CARLOS	AGRUPACION DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL FUNCIONARIOS LICEO POLITECNICO
SAN CARLOS	CLUB DE KARATE FULL CONTACT
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA LA PALMERA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS BALONCESTO
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS TIGRESAS DE ZAMORANO
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS MUCHACHOS DE ANTES
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO UNION SAN CARLOS ÑUBLE
SAN CARLOS	CLUB DE HUASOS SAN CARLOS
SAN CARLOS	CLUB DE RODEO CHILENO DEPORTIVO Y CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO REAL CONTACT
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE VOLLEYBALL SAN CARLOS
SAN CARLOS	ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL CLUBES DE HUASOS DE ÑUBLE
SAN CARLOS	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL
SAN CARLOS	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL VECINAL
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SAN CAMILO
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SANTA LAURA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO EL PEÑON
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO MANZANAL
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE ARIZONA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO RENACER DE VERQUICO
SAN CARLOS	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO GAONA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE NINQUIHUE
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO SANTA AMELIA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO LA PRIMAVERA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO ELIAS FIGUEROA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO REAL UNIDO
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO JUNQUILLO
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO DE PAREDONES
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO MANZANA TUCAPEL
SAN CARLOS	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE SAN CARLOS

SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO REAL INDEPENDIENTE
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE PARRALITO
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO LOS HALCONES DE TOQUIHUA
SAN CARLOS	CLUB DEPORTIVO CRUZ AZUL
SAN CARLOS	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PONIENTE
SAN FABIAN	CLUB DEPORTIVO INFANTIL Y JUVENIL NELSON OYARZUN
SAN FABIAN	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE SAN FABIAN
SAN FABIAN	CLUB DE RAYUELA SAN FABIAN
SAN FABIAN	I MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
SAN NICOLAS	I MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
SAN NICOLAS	I MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
SAN NICOLAS	I MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
SAN NICOLAS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO C-93 SAN NICOLAS
YUNGAY	CLUB DEPORTIVO COLO COLO
YUNGAY	CLUB DEPORTIVO EL CHACAY

Señala que esos serían los proyectos y que con ellos cierran los proyectos de deporte, agrega que en esta ocasión la inversión es de \$736.635.119.-, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2072, referidos a segunda selección de nómina de proyectos del fondo de subvenciones de deportes concurso general, por un monto de \$736.635.119.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (SEGUNDA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$736.635.119.-²

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

SE ABSTIENE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO, Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., SE INHABILITA EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece y felicita a los representantes de distintas organizaciones que aún se mantienen ahí, pues se imagina que han sido beneficiados en la nómina, por ello los vuelve a felicitar y esperar que tengan una buena ejecución de los recursos de las distintas iniciativas. Consulta a la presidenta si existe algo más que informar o queda hasta ahí el informe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., señala que no existen puntos varios, por lo que da por terminada su exposición.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala, que con respecto a proyecto de la municipalidad de Talcahuano, quiere dejar en acta su abstención, agrega que es de acuerdo a las materias de la propia orgánica.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que habiendo aprobado todo el paquete de los proyectos de deporte desea inhabilitarse en los dos proyectos de la Municipalidad de Concepción.

² En Anexo N° 02, se adjunta cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del fondo subvenciones de desarrollo de actividades deportivas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que queda registrada la inhabilitación del consejero respecto a la Municipalidad de Concepción, y consulta si existe alguna otra palabra o inhabilitación. Agrega que se proseguirá con la tabla, por lo que se pasará al informe de la Comisión de Medio Ambiente.

6.- INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que en presencia de profesionales de la DIPLADE, la Comisión de Medio Ambiente se reúne con fecha 20.07.2017, para analizar Ord. N° 2139 de fecha 14.07.2017 que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto al proyecto ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Continúa señalando que la Declaración de Impacto Ambiental "Complejo Casino Hotelero Marina del Sol, Chillán", presentado por Inmobiliaria Marina del Sol S.A., el proyecto consiste en la construcción y operación de un casino de juegos donde se contempla, de manera integral, la construcción del casino de juegos, un hotel y un centro de convenciones y que cuenta además con una serie de instalaciones anexas como servicios asociados al complejo. En atención a inquietudes surgidas por parte de los Consejeros presentes, referidas particularmente a: 1. Proposición de respuesta por parte del ejecutivo a través de éste ordinario, ya que a juicio de los Consejeros, éste no sería conforme con lo votado por el Consejo Regional ante proceso de instalación de casinos de la Superintendencia de Casinos de Juegos, donde le solicitan pronunciarse sobre el impacto del emplazamiento sobre la estrategia de desarrollo regional; 2. Plazo de respuesta del Gobierno Regional ante el Servicio de Evaluación Ambiental, el cual estaría vencido con fecha 30.06.2017, por ende, la pertinencia de pronunciarse al respecto.

Prosigue exponiendo que la Comisión acuerda dejar pendiente el pronunciamiento en torno a lo solicitado, y en una próxima reunión de fecha 25.07.2017, con todos los antecedentes a la vista y en presencia del asesor jurídico del Gobierno Regional, analizar los aspectos antes mencionados.

Con fecha 25.07.2017, la Comisión, a objeto de dar cumplimiento con lo acordado, se reúne nuevamente para analizar Ord. N°2139 de fecha 14.07.2017 que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto a la Declaración de Impacto Ambiental "Complejo Casino Hotelero Marina del Sol", ésta vez contando con la presencia del asesor jurídico del Gobierno Regional Sr. Cristián Canales, y de profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, luego de varias intervenciones y dando respuesta por parte del ejecutivo, concerniente a la pertinencia de pronunciarse sobre este proyecto, aun cuando el plazo se encuentre vencido, se indica por parte del Asesor Jurídico que éste plazo no se encuentra descrito en la ley, sino que es un procedimiento adoptado por el Servicio de Evaluación Ambiental, por otra parte, se recuerda por parte de profesionales de la DIPLADE que fue un acuerdo de la Comisión en su momento, responder todos los proyectos presentados, aun estando fuera de plazo. No obstante lo anterior, la Comisión acuerda solicitar informe jurídico referente a las siguientes inquietudes, aclarar materias de plazos y pertinencia de pronunciamiento del Consejo Regional; informe sobre cuál es la consecuencia de la situación a la cual se encuentran enfrentados como Consejeros Regionales, en torno a la manera que se pronuncian sobre esta Declaración de Impacto Ambiental y como se pronunciaron anteriormente a la Superintendencia de Casinos de Juegos; consulta sobre qué pasará si el día mañana por alguna razón, no es posible construir en el lugar definido para la obra porque va en contra a la normativa medioambiental.

Posteriormente señala que en torno a la proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del ordinario, la comisión acordó rechazarla y designar a una subcomisión, a objeto de que en conjunto con el ejecutivo puedan trabajar en una nueva propuesta, por lo que se nombró a los consejeros a esta subcomisión a don Javier Ávila, a don Hernán Álvarez y a don Juan Díaz.

Indica que con fecha 01.08.2017, la comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla: 1. Propuesta sobre Ord. N°2139 de fecha 14.07.2017 sobre el "Complejo Casino Hotelero Marina del Sol, Chillán". La comisión conoce la propuesta presentada por la subcomisión, propuesta que incorpora las observaciones formuladas, proponiendo una respuesta final en relación con la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, la que se acoge por unanimidad de los consejeros presentes, por lo que pide al presidente llamar a votación, agrega que el acuerdo se les enviará por correo a cada uno de los señores Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Señala que lo que se quiere someter a votación es un documento que no se ha leído y que se enviará posteriormente, por lo que él no se siente en condiciones de emitir una opinión respecto del contenido que no conoce.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica al presidente de la comisión que va a tener que proceder a dar lectura al detalle del acuerdo, para así poder responder a la inquietud del planteamiento expuesto por el consejero Oscar Gutiérrez.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., deja la lectura del acuerdo al consejero Juan Díaz como miembro de la subcomisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que dará lectura del acuerdo el consejero Juan Díaz miembro de la subcomisión que ha estado viendo este tema durante los últimos días.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Agradece al presidente y señala que el ejecutivo incorpora las observaciones formuladas por el Consejo Regional que son: Lineamiento 2, Objetivo Estratégico 5, en relación a los accesos, se considera que eventuales problemas que se generen en el enlace de acceso norte a Chillán deben ser resueltos en el contexto del sistema de concesiones de obras públicas y no son responsabilidad del titular del proyecto. No obstante, éste último puede colaborar, en alguna proporción, en la generación de las posibles soluciones que se presenten para atender las situaciones de congestión y de seguridad del enlace ante un posible aumento de los flujos vehiculares en la fase de operación del proyecto; Lineamiento 4, Objetivo Estratégico 2, en lo referente a la utilización del agua para la generación de una laguna como elemento paisajístico, se considera que el titular del proyecto, al ser propietario de los derechos del agua que será utilizada para esos fines, tiene toda la legalidad a su favor para disponer el uso de ellas según sus intereses, razón por la que no objetan las decisiones que se tomen al respecto. De todos modos, se sugiere al titular considerar otros usos para las aguas dispuestas en la laguna cristalina, como por ejemplo ponerlas a disposición para enfrentar eventuales emergencias. En relación a la Política de Territorios Aislados, no se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Agrega que se propone no considerar la omisión por no ser relevante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo unánime de la comisión de Medio Ambiente referido a Ord. N°2139, que solicita aprobar este informe de pronunciamiento referido a proyecto "Complejo Casino Hotelero Marina

del Sol, Chillán" presentado por Inmobiliaria Marina del Sol S.A., la cual deja en votación.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "COMPLEJO CASINO HOTELERO MARINA DEL SOL, CHILLÁN", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030:

EN TÉRMINOS GENERALES, EXISTEN VINCULACIONES POSITIVAS CON LA ERD EN TÉRMINOS DE CREACIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN, DE NEGOCIOS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEBIDO AL FUNCIONAMIENTO DEL CASINO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE SUGIERE PONDERAR DOS SITUACIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS:

LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

EN RELACIÓN A LOS ACCESOS, SE CONSIDERA QUE EVENTUALES PROBLEMAS QUE SE GENEREN EN EL ENLACE DE ACCESO NORTE A CHILLÁN DEBEN SER RESUELTOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y NO SON RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL PROYECTO. NO OBSTANTE, ÉSTE ÚLTIMO PUEDE COLABORAR, EN ALGUNA PROPORCIÓN, EN LA GENERACIÓN DE LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE SE PRESENTEN PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE CONGESTIÓN Y DE SEGURIDAD DEL ENLACE ANTE UN POSIBLE AUMENTO DE LOS FLUJOS VEHICULARES EN LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.

LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA LA GENERACIÓN DE UNA LAGUNA COMO ELEMENTO PAISAJÍSTICO, SE CONSIDERA QUE EL TITULAR DEL PROYECTO, AL SER PROPIETARIO DE LOS DERECHOS DEL AGUA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ESOS FINES, TIENE TODA LA LEGALIDAD A SU FAVOR PARA DISPONER EL USO DE ELLAS SEGÚN SUS INTERESES, RAZÓN POR LA QUE NO OBJETAN LAS DECISIONES QUE SE TOMEN AL RESPECTO. DE TODOS MODOS, SE SUGIERE AL TITULAR CONSIDERAR OTROS USOS PARA LAS AGUAS DISPUESTAS EN LA LAGUNA CRISTALINA, COMO POR EJEMPLO PONERLAS A DISPOSICIÓN PARA ENFRENTAR EVENTUALES EMERGENCIAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUÉLME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

CONTRA: CAUTIVO.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Prosigue indicando que en segundo lugar, se analiza el Ord. N°2230 de fecha 25.07.2017, que solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto al Estudio de Impacto Ambiental Gestión y Reciclaje de Residuos Plomados, presentado por RECIMET LTDA. Este proyecto consiste en una planta para procesar residuos plomados con una capacidad que alcanza a las

170 toneladas/día, entre baterías usadas, descartadas, enteras o como partes y piezas, ánodos de la minería del cobre, chatarras metálicas y cenizas plomadas. Se localiza en la comuna de Los Ángeles. Indica el acuerdo señalando que analizados los antecedentes, la comisión por unanimidad recomienda acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante Ord. 2230, en torno a lo siguiente: en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, el titular realiza la vinculación del proyecto con el instrumento y declara que se relaciona con los objetivos del lineamiento 1 y lineamiento 2 de manera indirecta, mientras que con los demás lineamiento señala que no hay relación. El análisis realizado cumple con lo solicitado por lo que no se emiten observaciones; en relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, no se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. No se considera la omisión por no ser relevante.

Así también, indica que acordó agregar las siguientes observaciones complementarias: 1. El lugar donde se pretende emplazar el proyecto está cercano a un área de interés turístico que se vería afectado por la contaminación que generaría el proyecto; 2. En el lugar existen cultivos agrícolas que se vería afectados por la contaminación de las aguas y del aire con metales pesados (plomo); 3. El proyecto se encuentra próximo a la ciudad de Los Ángeles, por lo que se pondría en riesgo a la población; 4. El proyecto carece de sustento en la actividad de consulta ciudadana, sobre todo en un proyecto de este tipo, y también especial consideración con la comunidad indígena presente, se solicita asegurar que se están realizando todas las consultas y actividades pertinentes; 5. Los consejeros agregan finalmente que si bien un proyecto de reciclaje de baterías es bueno, sobre todo si la actividad hoy se desarrolla ilegalmente y fuera de norma, la localización entre la ciudad de Los Ángeles y el Salto El Laja, no es adecuado. Indica que agregando estas observaciones pide al presidente someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si es un acuerdo unánime de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala, para efectos de aclarar, que se le diga que si ellos aprueban están rechazando que se instale la planta o si ellos rechazan recién ahí están rechazando el informe, que por lo que él entiende es aprobatorio, que se aprueba la instalación de una planta de residuos plomados en su zona, por lo que no está de acuerdo, y solicita una aclaración respecto a la votación para poder votar tranquilamente, que es rechazando pues no le interesa que esa planta esté ahí.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Aclara que lo que aprueban ellos, es lo presentado por el ejecutivo, los objetivos de lineamiento uno y dos de la Estrategia de Desarrollo Regional, donde ellos hacen observaciones, además de esto agrega que si se aprueba, aprobaran también los cinco puntos que la comisión les hace presente a la Ley de Bases del Medio Ambiente, es decir, el lugar, continua planteando que ellos no pueden aprobar ni rechazar el proyecto, lo que pueden hacer es aprobar las observaciones que la comisión ha presentado, y señala al presidente que lo que están haciendo es agregar como comisión estos cinco puntos más lo que plantea el ejecutivo y presentarlos a la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, le consulta al consejero Javier Belloy si le quedó claro.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ-ESQUIDE F., Señala que vuelven a la discusión que tuvieron, pues él entiende lo que dice el colega presidente de la comisión, pero que su pregunta va en la misma línea que la de Belloy, y es cómo

pueden ellos poder parar un proyecto que para Los Ángeles complicaría, agrega que no pueden.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., señala que esa no es su consulta, que su consulta es muy simple, plantea que a los de Biobío no les interesa la planta, por lo tanto, lo que ellos les interesa saber es, que si ellos hoy dan un voto aprobatorio estaría aprobando el informe del ejecutivo, por lo que reitera que su pregunta es muy simple, y es si el ejecutivo con ese informe está aprobando la planta.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Le señala al consejero Belloy que votar a favor significa votar a favor de lo que la comisión planteó respecto a las observaciones del ejecutivo más las observaciones de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Manifiesta que dentro de todo esto no corresponde ni a ellos ni al ejecutivo aprobar o rechazar la planta, que lo que se le pide al ejecutivo como un ente más de muchos entes como la SEREMI de Salud u otros, es una opinión, de la cual ellos son parte como consejo, por lo que ellos están ahí para votar, agrega que si votan a favor estarán votando a favor de la opinión que da el ejecutivo a ese proyecto, pero que eso no significa que con la opinión del ejecutivo se va a aprobar o rechazar el proyecto, pues este sigue un curso de otras instancias, por lo que reitera que lo que ahí están aprobando es la opinión del ejecutivo que va con observaciones, es decir, que le hace reparos al proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que él quiere tener claro si el ejecutivo más allá que está entregando una opinión negativa respecto al proyecto al señalar que no está cumpliendo con a lo menos dos puntos de la Estrategia Regional de Desarrollo. Consulta es lo que plantea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que sería súper bueno que quedara lo que señalaba el consejero Belloy, respecto a lo que es el contexto de la votación, para que no existan dudas posteriores, consulta si se entiende así, para sentir que lo que están aprobando es un rechazo entre comillas, agrega que para que quede así registrado en el acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que tiene una apreciación porque hay un tema que aún no queda claro respecto a la comisión de Medio Ambiente, la propuesta del ejecutivo si llega la solución del Consejo Regional puede aprobada o rechazada, señala que no tienen ningún elemento para sugestionarse a los elementos de análisis de la comisión que trabaja dentro de la división que dirige el señor Parra, agrega que lo dice con todo el respeto del mundo, porque es así, que por lo tanto, independiente de lo que venga del ejecutivo tienen las facultades de ratificarlo o rechazarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime, Ord. N° 2230 referido a proyecto presentado por los solicitantes RECIMET LTDA., Estudio de Impacto Ambiental Gestión y Reciclaje de Residuos Plomados.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL GESTIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS PLOMADOS, PRESENTADO POR RECIMET LTDA., SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO Y DECLARA QUE SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS DEL LINEAMIENTO 1 Y LINEAMIENTO 2 DE MANERA INDIRECTA, MIENTRAS QUE CON LOS DEMÁS LINEAMIENTO SEÑALA QUE NO HAY RELACIÓN. EL ANÁLISIS REALIZADO CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL LUGAR DONDE SE PRETENDE EMPLAZAR EL PROYECTO ESTÁ CERCANO A UN ÁREA DE INTERÉS TURÍSTICO QUE SE VERÍA AFECTADO POR LA CONTAMINACIÓN QUE GENERARÍA EL PROYECTO.

EN EL LUGAR EXISTEN CULTIVOS AGRÍCOLAS QUE SE VERÍA AFECTADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y DEL AIRE CON METALES PESADOS (PLOMO)

EL PROYECTO SE ENCUENTRA PRÓXIMO A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, POR LO QUE SE PONDRÍA EN RIESGO A LA POBLACIÓN.

EL PROYECTO CARECE DE SUSTENTO EN LA ACTIVIDAD DE CONSULTA CIUDADANA, SOBRE TODO EN UN PROYECTO DE ESTE TIPO, Y TAMBIÉN ESPECIAL CONSIDERACIÓN CON LA COMUNIDAD INDÍGENA PRESENTE, SE SOLICITA ASEGURAR QUE SE ESTÁN REALIZANDO TODAS LAS CONSULTAS Y ACTIVIDADES PERTINENTES.

LOS CONSEJEROS AGREGAN QUE SI BIEN UN PROYECTO DE RECICLAJE DE BATERÍAS ES BUENO, SOBRE TODO SI LA ACTIVIDAD HOY SE DESARROLLA ILEGALMENTE Y FUERA DE NORMA, LA LOCALIZACIÓN ENTRE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES Y EL SALTO EL LAJA, NO ES ADECUADA.

LOS CONSEJEROS FINALMENTE INDICAN SU RECHAZO EN TORNO AL PROYECTO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S., Señala que en puntos varios se acuerda realizar una reunión de Comisión el día martes 08 de agosto, a las 15.00 hrs., a objeto de analizar 2 proyectos que solicitan aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proseguir solicita el acuerdo para prorrogar la sesión en 15 minutos más, porque queda el informe de la comisión de Fiscalización y de Gobierno.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Indica, en relación al proyecto de declaración de impacto ambiental del casino en Chillán, que efectivamente se abstuvo de la propuesta de la comisión por la siguiente consideración, ahí se argumentó a favor de la compatibilidad del proyecto obviamente con la Estrategia Regional de Desarrollo, y con las observaciones de los Consejeros de la comisión se aprueba el informe de la comisión, se abstiene, y es lo que quiere argumentar, porque le merece reserva si acaso la instalación de esa industria en la provincia de Ñuble, futura región, efectivamente va a contribuir en relación al lineamiento 4 de la estrategia, a mejorar los niveles de calidad de vida de los habitantes y sus visitantes. Prosigue señalando que lo que quiere reflexionar si es que se pudiera plantear o sugerir a quienes son desarrolladores de esta industria, es que conociendo hechos muy recientes, relativos a hechos lamentables ocurridos en otros casinos del país, en que se han visto víctimas trabajadores de dichas instalaciones, producto de personas que padecen una enfermedad relacionada con el juego de manera excesiva, entonces en esa lógica no le consta que este proyecto ni muchos de los que están instalados en el país, hayan trabajado o procesado este tema de manera de hacer una prevención adecuada al respecto, por tanto lo que a él le llama la atención es que como comisión en un futuro si les toca ver el tema, se trate de sugerir para que se incorpore en la política a desarrollar por esa industria.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala, y quiere que por favor quede en acta, que hay muchos Consejeros Regionales que están cansados que les digan por ejemplo que la comuna de Cabrero, la comuna de Coronel, y ahora que aparece la comuna de Los Ángeles, son comunas de sacrificio para el resto del país, agrega que no puede ser que sigan aceptando ese tipo de situaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que se refiere al segundo proyecto que analizaron. Indica a los consejeros y consejeras que se pasara al informe de la comisión de Fiscalización, a quien le ruega resumir dicho informe.

7.-INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que el informe de la comisión de Fiscalización es de una reunión que se realizó mismo día 2 de agosto de 2017, indica que la comisión se reúne para el análisis del proyecto de programa piloto para el desarrollo de la apicultura de la provincia de Arauco e Isla Santa María, para lo cual se cuenta con la participación del jefe de la División de Análisis y Control y de Gestión don Rodrigo Daroch, el Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción don Christian Schmitz, don Andrés Varela el Pro-Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, don Gonzalo Bordegaray Director del proyecto, y la señorita Carolina Pirelli Vice-rectora de Vinculación para la Sociedad de la Santísima Concepción, indica que en ese sentido entregaron un largo informe de aproximadamente dos hojas que data del año 2010 cuando se aprobó este proyecto el 26 de febrero de 2010, por un total de MM\$1.944.-, en lo cual por parte del ejecutivo se informó que había una investigación por parte de Contraloría, que estaban sugiriéndoles que ellos podían entregar la información pertinente, información que estaban preparando, y por otro lado que se habían pasado a la Santísima Concepción por este proyecto un total de MM\$1.065.-, y el resto de los recursos estaban en cautela del Gobierno Regional, pero no se podía transferir nada más porque estaban afectos a la rendición de los primeros MM\$1.065.- por tal razón la comisión decidió esperar el informe final de contraloría por una parte, y segundo entender que había un sumario administrativo interno y en virtud de ello también tener la información, y por tanto dejar de que se siguiera

los cursos legales y formales que se habían establecidos, agrega que de parte del ejecutivo quedó la claridad que si no había rendición de los recursos que se habían pasado, no se iba poder traspasar recursos por nuevas acciones que quisieran desarrollar del proyecto, a menos que pudiesen rendir lo que ya se les pasó.

8.- INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que el informe de la comisión de Gobierno es de fecha 25.07.2017, donde se contó con la exposición de CONAF sobre situación de incendios forestales en la región del Biobío, Política Regional y trabajo en la materia, informa que la comisión se realizó en conjunto con Medio Ambiente. Para este punto se cuenta con la presencia de don Sergio Valdés, Director Regional de CONAF y don Héctor Soto, Jefe del Departamento Protección contra Incendios Forestales. Se expone presentación denominada "Incendios Forestales Región del Biobío, período 2016/2017". Se indica que la región del Biobío históricamente ha presentado altos niveles de ocurrencia de incendios forestales, bordeando el 45% de total nacional. Se informó sobre los recursos terrestres período 2016-2017, detallando cada provincia, con un total de brigadas de un número de 25, y un total de brigadistas 325. Los recursos aéreos 2016/2017, son 2 helicópteros y 1 Avión AT-802.

Respecto al análisis de la emergencia incendios forestales enero/febrero 2017, se expresó que se articula el sistema de emergencia a través de Onemi, Intendencia, Gobernaciones, Municipalidades, coordinación público-privado. Ante la simultaneidad, complejidad de los incendios, la asignación de recursos se basaba en: vida humana, por lo que a través de Onemi se evalúa constantemente la evacuación de personas, protección de infraestructura crítica centros poblados, agua potable, sistema eléctricos, de salud, educación, lugares de albergue, y otros; potencial afectación de lugares que pudieran provocar emergencias sanitarias ejemplo rellenos sanitarios; protección de sectores con cubiertas vegetacionales con mayor valor social, ambiental, ecológico ejemplo R.N. Nonguén.

Indica que se señala que el número de incendios ocurridos en las 3 regiones, O'Higgins, Maule, Biobío, fueron de 417 incendios, de los cuales 353 fueron en la región del Biobío, lo que representa un 84.7% del total. Resultando 467.537 hectáreas afectadas, de las cuales 110.747 hectáreas corresponden al total afectado en la región del Biobío. Y de las 2288 viviendas afectadas en las 3 regiones, 614 fueron en la región del Biobío, lo que representa el 26.8% de las totales afectadas. Los recursos utilizados fueron 22 Brigadas terrestres, 5 Brigadas cisterna, 2 Brigadas helitransportadas, 15 helicópteros, 8 aviones, 103 compañías de Bomberos, 7 Brigadas Forestales del Ejército y 2 Brigadas Forestales de la Armada. Se mostró una simulación del complejo de incendios forestales en las comunas de Concepción, Penco, Florida, Tomé, Hualqui, Coelemu, Chiguayante, Quillón y Ránquil.

Se indica que en trabajo conjunto con MOP, realizaron acciones de mitigación en el período de emergencia, como diseño y construcción de cortafuegos. Algunas acciones de identificación de riesgos y mitigación post emergencia: Fiscalización de Planes de Manejo en Zonas de Interfaz; Identificación de interfaz de riesgo con propuesta de acciones de prevención y mitigación a desarrollar durante el invierno. Se trabajará con el Comité operativo de emergencias del municipio, debe incluir a todos los actores, en especial

Compañías eléctricas, propietarios del área de interfaz, y el Ministerio de Obras Públicas.

Señala que los lineamientos y énfasis estratégicos de prevención de incendios forestales CONAF región del Biobío 2014-2019: priorizar acciones de prevención en las 24 comunas críticas; focalizar acciones en áreas de Interfaz y a nivel de sectores de mayor ocurrencia; fortalecer programa educación ambiental 4to y 5to de enseñanza básica, además de pre-kínder, kínder y 1º básico; contar con equipos multidisciplinarios, como son las brigadas de prevención de incendios forestales; fortalecer la determinación de causas; fortalecer las alianzas estratégicas con las distintas entidades públicas, privadas y comunidad.

Indica que presentarán un programa al FNDR, denominado Prevención de Incendios Forestales en zonas de interfaz región del Biobío, que tiene como objeto la disminución del impacto social, ambiental y económico producto de los Incendios forestales en zonas de interfaz, por una duración de 36 meses, por un monto total de M\$3.002.100. Así también informaron la propuesta de recursos control incendios forestales a nivel nacional período 2017-2018, donde presentan un 40% de crecimiento en cuanto a brigadas, pasando de 25 a 35, 2 camiones cisterna de 10.000 litros; 4 helicópteros y 6 aviones.

Al momento del análisis de la materia, señala que los Consejeros manifiestan inquietudes y preocupación en torno a la propagación de los incendios sin control en terrenos rurales, lo que se ve favorecido por el cambio en las condiciones ambientales, tales como la carencia de lluvias, la mayor temperatura del aire. Además del trabajo que lleva el sector forestal privado y las empresas eléctricas, tanto en el cuidado y prevención de los incendios forestales que puede tener origen en sus terrenos o, en el caso de las empresas eléctricas, por el mal estado de sus instalaciones. (Postes) Asimismo les preocupa que no exista una regulación en torno a las distancias entre los predios forestales y asentamientos rurales o urbanos y carreteras.

Por lo anterior, se considera necesario trabajar en una política pública que organice acciones, coordine, en un trabajo en conjunto con las forestales y las empresas eléctricas, la implementación de estas acciones, y exista una institución responsable de la fiscalización, todo ello como un factor clave en la prevención de los incendios. Así también, y en atención a lo visto en los incendios forestales en enero y febrero pasado, otro factor clave es el trabajo con la comunidad, porque son ellos los que están en el lugar todo el tiempo, los primeros en sufrir las consecuencias de un incendio fuera de control, pero también los que pueden prevenirlo si cuentan con educación y están capacitados. En ese contexto se expresa la voluntad de apoyar la presentación de un proyecto por parte de la CONAF, a objeto de contribuir a la protección de terrenos de propietarios, previniendo los incendios forestales y proteger así la integridad de las personas.

Como segundo punto plantea la situación de las tres provincias Arauco, Biobío y Concepción en el contexto de región del Ñuble, análisis comparado en proceso de otras regiones, agrega que el tema queda pendiente para un próximo análisis.

Cree que el análisis que hicieron con respecto a los incendios fue de extraordinaria profundidad, continúa planteando que esa era la labor que se les había encomendado.

Continúa con el informe de la comisión de Gobierno de fecha 01.08.2017, señalando que la comisión se reúne para analizar como primer punto en tabla el

Ord. N°2216 de fecha 24/07/2017, que solicita la actualización del nombramiento del consejero suplente del actual miembro titular del Comité de Desarrollo Productivo de la región del Biobío que corresponde al presidente de la comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía. La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar la designación como consejero suplente del actual miembro titular del Comité de Desarrollo Productivo de la región del Biobío, al vicepresidente de la comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, don Guillermo Miranda, pero que ha sido reemplazado definitivamente por Mariano Ruiz-Eskuide, que sería a quien deben aprobar y someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que quiere solo hacer una consulta, afirma que estando de acuerdo con el cambio, como presidente de la comisión de Fomento, tenía entendido hasta ese momento que el vicepresidente de la comisión de Fomento era el consejero Guillermo Miranda.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Aclara que el consejero Miranda ha pedido la renunciar a esa tarea y la bancada a quien le corresponde, ha designado a Mariano Ruiz-Eskuide.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Consulta cuando se votó el cambio de vicepresidente, porque es un tema a lo mínimo administrativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que efectivamente él entiende que esto no es un tema desde el punto de vista personal, sino que tiene que ver más bien con la representación al interior del Consejo, por lo que le señala al presidente que el preferiría dejar pendiente y que efectivamente lo primero que se haga es el acuerdo en la comisión de Gobierno de reemplazo del vicepresidente de la comisión de fomento productivo, de tal forma que lo que se vote en la sesión sea efectivamente el reemplazo de esa vicepresidencia y por ende, después el mandato, agrega que el orden de los factores en este caso altera el producto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Confirma que se trata de un acuerdo interno de personas de una bancada en particular en su calidad de Consejeros Regionales, y agrega que no tiene ningún problema con el colega Mariano en lo particular, pero denota nuevamente que ya ni siquiera las decisiones se toman entre la nueva mayoría porque ellos estaban excluidos de ese tema, continua señalando que ahora es una parte de la nueva mayoría, por lo que indica a que reflexionen respecto a este punto, porque en realidad cada vez es más triste el espectáculo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Quiere comunicar a todos los consejeros que hace más de un mes que comunicó verbalmente al consejero Belloy, y a su jefe de bancada que él no podía estar en esa comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se ha aclarado el tema para todos, así que se debe seguir, agrega que la comisión debe ver el tema de cambio de vicepresidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que antes de la votación, quiere señalar la contradicción casi vital del consejero Luis Santibañez, pues él ha señalado que las cosas se resuelvan de la manera que han venido resolviendo hasta ahora, por lo que considera contradictorio que pida que se haga de otra manera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que lo que él entiende es debe haber un acuerdo en la comisión de Gobierno, o si se propone votar enseguida, porque nadie lo ha propuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Responde que propondría hacer el cambio y que se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que al Consejo le parece se vota enseguida, pero que alguien debe proponerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que se proponga el cambio de Mariano por Guillermo en la comisión de Fomento, pero de forma oficial, lo votan, agrega que en lo personal no tiene ningún inconveniente, y que de ahí se pase a la designación de Mariano como suplente en el Comité de Desarrollo Productivo, pues cree que ese es el orden.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la propuesta que está haciendo el consejero Javier Belloy es que dado la renuncia a la vicepresidencia a la comisión de Fomento Productivo del consejero Guillermo Miranda se está proponiendo el nombre de Mariano Ruiz-Esquide para asumir la vicepresidencia de esa comisión, consulta al consejero Belloy si esa es su propuesta. Prosigue indicando que se someterá a votación dicha propuesta, a mano alzada.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que él entiende ahora que en ese contexto es que se debería votar el mandato para el Comité de Fomento Productivo del consejero Mariano Ruiz-Esquide en su calidad de vicepresidente.

Somete a votación el Ord. N°2216, mandato del vicepresidente de la comisión de Fomento Productivo el consejero Mariano Ruiz-Esquide, para que sea el suplente del consejero Javier Belloy, en el Comité de Fomento Productivo. Aclara que se incorpora la votación a favor del consejero Cristian Fuentes por un problema técnico en su teclera.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA DON MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., COMO SUPLENTE DEL ACTUAL MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que en segundo lugar, se analiza el Ord. N° 2317 de fecha 28.07.2017, que informa que en el marco de la ejecución del programa que busca proyectar y difundir la región del Biobío en el mercado asiático como instrumento de gestión para estimular la apertura de nuevos mercados para las pequeñas y medianas empresas locales, atraer inversiones, turismo y el desarrollo del intercambio cultural, se realizará la Biobío Week los días 7, 8 y 9 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia China de Hubei. Se solicita mandar la participación de 3 Consejeros Regionales, a objeto de que formen parte de la delegación, los cuales nombrará la Secretaría Ejecutiva.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que son don Hernán Álvarez y don Emilio Armstrong, y aclara que en el caso de Hernán Álvarez existe un reemplazante.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., señala que si él no viaja el reemplazante es John Andrades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que esto fue un acuerdo de la comisión de Gobierno, mandar a tres consejeros que serían don Edmundo Salas, don Hernán Álvarez, y don Emilio Armstrong, para el viaje a China, y en el caso de Hernán Álvarez como suplente estaría el Consejero Regional John Andrades. Indica que él cree que se podría plantear al ejecutivo la posibilidad de ampliar de tres a cuatro consejeros para delegación, lo cual puede quedar pendiente, pues hay espacio para eso, por si existe disponibilidad en ese sentido.

Somete a votación.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., EMILIO ARMSTRONG S., HERNÁN ÁLVAREZ R. Y EN SU REEMPLAZO JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD DENOMINADA "BIOBÍO WEEK", A REALIZARSE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE WUHAN, CAPITAL DE LA PROVINCIA CHINA DE HUBEI.

CABE SEÑALAR QUE ESTE EVENTO SE REALIZARÁ A SU VEZ AL ALERO DE LA TERCERA CHILE WEEK, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS, HISTORIA, CULTURA, TRADICIÓN Y LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN QUE CHILE PUEDE OFRECER A CHINA COMO PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALÁS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., señala que en relación a la discusión de la comisión sobre el viaje a China, es necesario, y que los consejeros así lo han señalado que la Secretaría Ejecutiva pueda entregar a la comisión de Gobierno el total de los mandatos a misiones al extranjero cumplido por los Consejeros Regionales, en el periodo 2014-2017; segundo, un informe sobre los avances en el cumplimiento de compromisos con China, en términos de certificación de los productos que se exportan hacia ese país; informe sobre los avances y evaluación de los compromisos obtenidos con China, a través de las

misiones que se han realizado y avances en la mesa de trabajo China-Chile; informe sobre situación del acuerdo que suscribieron en torno a la máquina que se traslada a la Universidad y que tiene relación con la importación de frutas secas.

Indica que en los mandatos se conoce Memo N°174, remitido por el Jefe de la DIPLADE, donde se reitera la solicitud de nominación de 2 Consejeros Regionales titulares y 2 suplentes, para integrar el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biósfera Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja. La comisión acuerda los nombres titulares Patricio Badilla, Mariano Ruiz-Esquide, y los consejeros suplentes John Andrades y Javier Ávila.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato del Consejo de la Biósfera, titulares Patricio Badilla, Mariano Ruiz-Esquide, y los consejeros suplentes John Andrades y Javier Ávila.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO BADILLA C., Y MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., COMO TITULARES Y LOS SRES. JOHN ANDRADES A. Y JAVIER BELLOY M., COMO SUPLENTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA CORREDOR BIOLÓGICO NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que quiere una aclaración de lo que se está votando, pues no alcanzó a escuchar la explicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, le aclara que era el Consejo de la Biosfera, los consejeros mandatados.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., indica que analizaron el Ord. N°597 de fecha 13.07.2017, enviado por la SEREMI de Medio Ambiente, donde se solicita ratificar o informar respecto al consejero suplente para integrar el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social CRAS de Coronel, instancia que ya se encuentra mandatada la Consejera Regional Srta. Tania Concha. La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar designación como suplente al Consejero Regional Sr. Jaime Jara, para integrar el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social CRAS de Coronel. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que esta es la suplencia del consejero Jaime Jara para el consejo CRAS de Coronel, y como titular doña Tania Concha.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., COMO TITULAR Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA A. COMO SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (CRAS) DE CORONEL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Respecto a la planilla de mandatos, indica que la comisión recomienda a la sala aprobar planilla de mandatos, que se encuentra en poder de los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si existen observaciones a la planilla de mandatos. Agrega que existe una observación con respecto a una invitación de la comuna de San Fabián, que se incorpora a los seis consejeros de Ñuble, indica que es la única observación que tiene registrada. Somete a votación planilla de mandatos. Consulta a consejero Juan Díaz si su votación es favor, también a consejero Cristian Fuentes, a lo que le responden afirmativamente.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.³

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que en varios se solicita someter a votación, el cambio de fecha de la próxima sesión de Consejo Regional, que correspondería a la tercera semana de agosto, no obstante debido a que el martes 15 es feriado, la comisión acuerda cambiar el trabajo de comisiones y sesión para los días 22 y 23 de agosto. Solicita someter a votación. Agrega que esto se realizaría en la provincia del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que someterá a votación a mano alzada propuesta.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIAR EL TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN PARA LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO, EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Menciona que en atención a carta derivada desde Intendencia, la que fuera enviada por el General de Ejército, Comandante en Jefe don Humberto Oviedo Arriagada, referente a la Ceremonia de Conmemoración del natalicio del Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme a realizarse el día domingo 20 de agosto, en Chillán Viejo, se solicita a la DAF gestionar las acciones necesarias para la compra de una ofrenda floral, a nombre del Gobierno Regional del Biobío.

- Consejero Luis Santibáñez, solicita dejar sin efecto la respuesta respecto a la DIA Casino Marina del Sol, atendiendo a que están fuera de plazo de la información y antecedentes solicitado al ejecutivo. Se recuerda que es un tema tratado 2 instancias en la Comisión de Medio Ambiente, acordando trabajar en una subcomisión una propuesta de respuesta, la cual ya fue presentada por la comisión de Medio Ambiente.
- El consejero Hernán Álvarez, solicita analizar materia referida al ingreso de gas natural a la región, por lo que se acuerda invitar a una próxima reunión al titular de la empresa GNL Talcahuano, a fin de que exponga sobre los alcances del tema.

³ En Anexo N° 03, se adjunta Planilla de Mandatos.

- Consejero Javier Belloy, solicita al ejecutivo informar cuáles son las llamadas comuna de sacrificio ambiental que existen en la región, motivo por el cual son puesta en ese marco, y si ello es opción de la región o no. Ej., provincia Biobío, comuna de Cabrero. Sobre el punto se acuerda invitar al SEREMI de Medio Ambiente, a objeto de exponer sobre la materia.

9.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que tiene que ver con el viaje que hicieron a Neuquén, en relación a una de las comisiones que participaron que es la comisión del Corredor Bioceánico, donde estuvo el alcalde de Lebu, quien planteó que habían estado en reunión con el Ministro de Obras Públicas, donde se había comprometido hacer un estudio para la viabilidad del puerto de Lebu, propuesta que viene desde hace mucho tiempo, Agrega que la petición es que se oficie a través del Consejo Regional al Ministro de Obras Publicas o por la vía que corresponda, para saber en qué estado esta ese ofrecimiento, si hay inicio del proyecto, si esta en planes finalmente del Ministerio de Obras Públicas, el hacer el estudio de viabilidad para el puerto de Lebu.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Expresa que no le queda más que agradecer la gestión de su bancada y agradecer a todos los Consejeros Regionales por su apoyo en este viaje, tras haber tenido algunas dificultades el año pasado en un viaje similar, reitera sus agradecimientos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN DÍAZ G., Pide respetuosamente ver la posibilidad de tratar una posible materia de agobio laboral de los profesionales de la División de Análisis y Control de Gestión, producto de las dificultades que han tenido el último tiempo, con una mirada comprensiva de la labor y el trabajo que desarrollan estos profesionales que son grandes colaboradores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala tema que tiene relación con una petición que realiza el consejero Emilio Armstrong, quien ha hecho varias intervenciones en relación al Teatro Regional, ha solicitado informes a Dirección de Arquitectura, donde hace aproximadamente tres meses no ha habido respuesta, por lo cual pide al presidente de la comisión de Fiscalización que proceda por la no respuesta de la Dirección de Obras Publicas y su División de Arquitectura, respecto a los requerimientos que se le han solicitado, y lo indica para que se considere en la tabla de la comisión de Fiscalización.

Da por terminada la sesión, siendo las 18.22 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 02.08.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 05.07.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG.

ABSTENCIÓN: GUTIÉRREZ, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-28012 del 18/07/2017	Calle Angamos N°234, sitio 1 Yungay	III. Municipalidad de Yungay	5 años
Ord. N° E-003710 del 12/07/2017.	Calle Marina de Chile S/N°, Lorenzo Arenas 2, Concepción	III. Municipalidad de Concepción	5 años
Ord. N° E-25759 del 05/07/2017.	Prat S/N°, Sector Talcamávida, Hualqui	Asociación de Fútbol Talcamávida	5 años
Ord. N° E-003693 del 12/07/2017.	Los Carreras N°270 Sitio 2-B, Coronel	Confederación Nacional de Trabajo Forestal.	5 años
Ord. N° E-003694 del 12/07/2017.	Remigio Castro N°221, Coronel	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío	5 años
Ord. N° E-003695 del 12/07/2017.	Pasaje Manzano N°105, Lote 45, Sector Plegarías, Curanilahue	Iglesia Pentecostal de Chile	5 años
Ord. N° E-003696 del 12/07/2017.	Piloto Pardo N°2781, Población 18 de Septiembre, Tomé	Junta de Vecinos N°11 Tomé Alto	5 años
Ord. N° E-003697 del 12/07/2017.	Calle Calixto Padilla S/N°, Sitio 3, Antuco	III. Municipalidad de Antuco	5 años
Ord. N° E-003698 del 12/07/2017.	Carrera N°250, Sitio 1, Coronel	Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Tripulantes Artesanales de Cerco y Otras Actividades afines de la comuna de Lota	5 años
Ord. N° E-003708 del 12/07/2017.	Claudio Carrasco S/N° esquina Placilla, Oficina N°3, Edif. Servicios Públicos, Pemuco	Servicio Registro Civil e Identificación	5 años
Ord. N° E-003709 del 12/07/2017.	Calle Ignacio Serrano N°151 – 181, oficinas 1, 9, 10, 11, 12 y 14 Edificio Servicios Públicos, Tomé.	III. Municipalidad de Tomé	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIÉRREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LAS CONCESIONES QUE INVOLUCRAN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA COLIUMO, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30103038, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.759.688.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIÉRREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ.
INHABILIDAD: ARMSTRONG.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE COSTANERA RÍO BÍO BÍO, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30477337, POR UN MONTO TOTAL DE M\$252.611.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ASBTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLANETARIO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30398027, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.802.268.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: OSCAR GUTIERREZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE FLORIDA", CÓDIGO BIP 30401373, POR UN MONTO TOTAL DE M\$163.470.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$902.384.914.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES FNDR 2017 (PRIMERA CARTERA)
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.
SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. EDUARDO MUÑOZ M., EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., EN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE COLEMU.
***VOTACIÓN QUE REGISTRA PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DEL CONSEJERO BENITEZ, QUIEN POR ERROR VOTA EN CONTRA, EN ATENCIÓN A SU INTERVENCIÓN QUE CONSTA MÁS ADELANTE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DE INICIATIVAS DE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017, SEGÚN SE INDICA:

✓ Dice:

Código	Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Monto Recomendado
17D650	La Liga femenina de El Carmen Engrandece el Futbol a Nivel competitivo	Chillán	Nuble	Liga Deportiva Femenina de El Carmen	4.452.000
17D798	La Liga Andaba se la Juega por el Baby Futbol Femenino	San Carlos	Nuble	Unión comunal de clubes Deportivos Asociación de Futbol Vecinal	3.500.000

✓ Debe decir:

Código	Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Monto Recomendado
17D650	La Liga femenina de El Carmen Engrandece el Futbol a Nivel competitivo	El Carmen	Nuble	Liga Deportiva Femenina de El Carmen	4.452.000
17D798	La Liga Andaba se la Juega por el Baby Futbol Femenino	San Carlos	Nuble	Unión comunal de clubes Deportivos Asociación de Futbol Vecinal	1.760.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°2219 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017, QUE INFORMA SOBRE INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES LINEAMIENTO DE CONCURSO GENERAL FNDR 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (SEGUNDA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$736.635.119.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

SE ABSTIENE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO, Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., SE INHABILITA EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "COMPLEJO CASINO HOTELERO MARINA DEL SOL, CHILLÁN", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030:

EN TÉRMINOS GENERALES, EXISTEN VINCULACIONES POSITIVAS CON LA ERD EN TÉRMINOS DE CREACIÓN DE ESPACIOS DE RECREACIÓN, DE NEGOCIOS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEBIDO AL FUNCIONAMIENTO DEL CASINO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE SUGIERE PONDERAR DOS SITUACIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS:

LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

EN RELACIÓN A LOS ACCESOS, SE CONSIDERA QUE EVENTUALES PROBLEMAS QUE SE GENEREN EN EL ENLACE DE ACCESO NORTE A CHILLÁN DEBEN SER RESUELTOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y NO SON RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL PROYECTO. NO OBSTANTE, ÉSTE ÚLTIMO PUEDE COLABORAR, EN ALGUNA PROPORCIÓN, EN LA GENERACIÓN DE LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE SE PRESENTEN PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE CONGESTIÓN Y DE SEGURIDAD DEL ENLACE ANTE UN POSIBLE AUMENTO DE LOS FLUJOS VEHICULARES EN LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO.

LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA LA GENERACIÓN DE UNA LAGUNA COMO ELEMENTO PAISAJÍSTICO, SE CONSIDERA QUE EL TITULAR DEL PROYECTO, AL SER PROPIETARIO DE LOS DERECHOS DEL AGUA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ESOS FINES, TIENE TODA LA LEGALIDAD A SU FAVOR PARA DISPONER EL USO DE ELLAS SEGÚN SUS INTERESES, RAZÓN POR LA QUE NO OBJETAN LAS DECISIONES QUE SE TOMEN AL RESPECTO. DE TODOS MODOS, SE SUGIERE AL TITULAR CONSIDERAR OTROS USOS PARA LAS AGUAS DISPUESTAS EN LA LAGUNA CRISTALINA, COMO POR EJEMPLO PONERLAS A DISPOSICIÓN PARA ENFRENTAR EVENTUALES EMERGENCIAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CAUTIVO.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL GESTIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS PLOMADOS, PRESENTADO POR RECIMET LTDA., SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO Y DECLARA QUE SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS DEL LINEAMIENTO 1 Y LINEAMIENTO 2 DE MANERA INDIRECTA, MIENTRAS QUE CON LOS DEMÁS LINEAMIENTO SEÑALA QUE NO HAY RELACIÓN. EL ANÁLISIS REALIZADO CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS, NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL LUGAR DONDE SE PRETENDE EMPLAZAR EL PROYECTO ESTÁ CERCANO A UN ÁREA DE INTERÉS TURÍSTICO QUE SE VERÍA AFECTADO POR LA CONTAMINACIÓN QUE GENERARÍA EL PROYECTO.

EN EL LUGAR EXISTEN CULTIVOS AGRÍCOLAS QUE SE VERÍA AFECTADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y DEL AIRE CON METALES PESADOS (PLOMO)

EL PROYECTO SE ENCUENTRA PRÓXIMO A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, POR LO QUE SE PONDRÍA EN RIESGO A LA POBLACIÓN.

EL PROYECTO CARECE DE SUSTENTO EN LA ACTIVIDAD DE CONSULTA CIUDADANA, SOBRE TODO EN UN PROYECTO DE ESTE TIPO, Y TAMBIÉN ESPECIAL CONSIDERACIÓN CON LA COMUNIDAD INDÍGENA PRESENTE, SE SOLICITA ASEGURAR QUE SE ESTÁN REALIZANDO TODAS LAS CONSULTAS Y ACTIVIDADES PERTINENTES.

LOS CONSEJEROS AGREGAN QUE SI BIEN UN PROYECTO DE RECICLAJE DE BATERÍAS ES BUENO, SOBRE TODO SI LA ACTIVIDAD HOY SE DESARROLLA ILEGALMENTE Y FUERA DE NORMA, LA LOCALIZACIÓN ENTRE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES Y EL SALTO EL LAJA, NO ES ADECUADA.

LOS CONSEJEROS FINALMENTE INDICAN SU RECHAZO EN TORNO AL PROYECTO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: AVILA.

ABSTENCIÓN: ÁLVAREZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA DON MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., COMO SUPLENTE DEL ACTUAL MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDMUNDO SALAS DE LA F., EMILIO ARMSTRONG S., HERNÁN ÁLVAREZ R. Y EN SU REEMPLAZO JOHN ANDRADES A., PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD DENOMINADA "BIOBÍO WEEK", A REALIZARSE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE WUHAN, CAPITAL DE LA PROVINCIA CHINA DE HUBEI.

CABE SEÑALAR QUE ESTE EVENTO SE REALIZARÁ A SU VEZ AL ALERO DE LA TERCERA CHILE WEEK, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS, HISTORIA, CULTURA, TRADICIÓN Y LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN QUE CHILE PUEDE OFRECER A CHINA COMO PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO BADILLA C., Y MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., COMO TITULARES Y LOS SRES. JOHN ANDRADES A. Y JAVIER BELLOY M., COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CORREDOR BIOLÓGICO NEVADOS DE CHILLÁN - LAGUNA DEL LAJA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H., COMO TITULAR Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME JARA A. COMO SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (CRAS) DE CORONEL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CAMBIAR EL TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN PARA LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO, EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.



RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 02.08.2017.

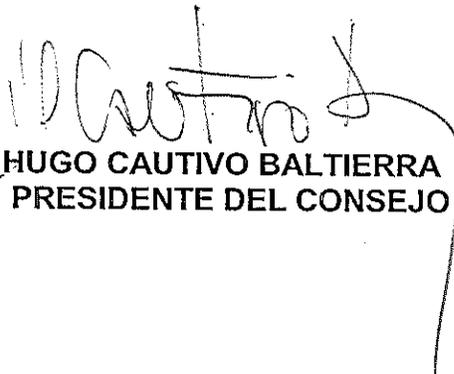
1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

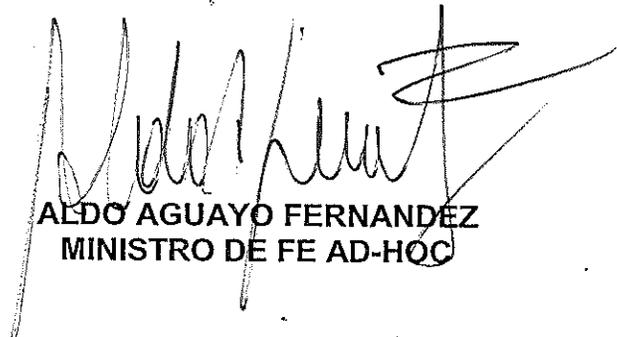
- INFORME SOBRE LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON CHINA, EN TÉRMINOS DE CERTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE EXPORTAN HACIA ESE PAÍS.
- INFORME SOBRE LOS AVANCES Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS OBTENIDOS CON CHINA, A TRAVÉS DE LAS MISIONES QUE SE HAN REALIZADO Y AVANCES EN LA MESA DE TRABAJO CHINA-CHILE.
- INFORME SOBRE SITUACIÓN DEL ACUERDO QUE SUSCRIBIERON EN TORNO A LA MÁQUINA QUE FUE TRASLADADA A LA UNIVERSIDAD Y QUE TIENE RELACIÓN CON LA IMPORTACIÓN DE FRUTAS SECAS.
- OFICIAR SEREMI MEDIO AMBIENTE REQUIRIENDO INFORMAR CUÁLES SON LAS LLAMADAS COMUNA DE SACRIFICIO AMBIENTAL QUE EXISTEN EN LA REGIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SON PUESTA EN ESE MARCO, Y SI ELLO ES OPCIÓN DE LA REGIÓN O NO. EJ., PROVINCIA BÍO BÍO, COMUNA DE CABRERO.

2.- VARIOS:

- ✓ MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
- INFORMA DE REUNIÓN QUE SE REALIZÓ EN NEUQUÉN RESPECTO AL CORREDOR BIOCEÁNICO, INSTANCIA QUE EL ALCALDE DE LEBU PLANTEÓ HABERSE REUNIDO CON EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, DONDE SE HABÍA COMPROMETIDO HACER UN ESTUDIO PARA LA VIABILIDAD DEL PUERTO DE LEBU, POR LO QUE SOLICITA OFICIAR AL MOP PARA SABER EN QUÉ ESTADO ESTÁ ESE OFRECIMIENTO, SI EXISTE INICIO DEL PROYECTO O ESTÁ EN PLANES DEL MOP EL HACER EL ESTUDIO DE VIABILIDAD.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 17 de fecha 06 de septiembre del 2017.


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC